

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Sipacate, Escuintla

2018 - 2032





# **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Sipacate, Escuintla**



<p><b>338.9</b> <b>Cm514</b></p>	<p>Concejo Municipal de Sipacate, Escuintla. <b>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Sipacate Escuintla 2018 - 2032.</b> Guatemala: 2018.</p> <p>70 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 514)</p> <p><b>ISBN:</b></p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
--------------------------------------	--

*Concejo Municipal*  
*Municipio de Sipacate, Escuintla, Guatemala, Centro América*  
*PBX:*

*Conducción y Asesoramiento:*  
*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)*  
*9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América*  
*PBX: 2504 4444*  
*[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)*



## **Municipalidad de Sipacate, Escuintla**

Walter Orlando Nájera González  
*Alcalde Municipal de Sipacate*

<i>Edgar Velásquez alemán</i>	<i>Síndico I</i>
<i>Lázaro Linares Reyes</i>	<i>Síndico II</i>
<i>Dalila Tambito</i>	<i>Concejal I</i>
<i>Luis Murales</i>	<i>Concejal II</i>
<i>Casta Luz Ralón</i>	<i>Concejal III</i>
<i>Ily Marroquín</i>	<i>Concejal IV</i>
<i>Manuel Hernández</i>	<i>Concejal V</i>

Gerson Steve Recinos López  
*Director (a) Municipal de Planificación*

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

<i>Maycor López</i>	<i>Presidente de COCODE Aldea El Naranjo, Sipacate, Escuintla.</i>
<i>Sandra Ramos Saray</i>	<i>Dirección Municipal de la Mujer</i>
<i>Elmer Monzón</i>	<i>Representante de COCODE Aldea San Jerónimo, Sipacate, Escuintla</i>
<i>Silvia Reyes Lucero .</i>	<i>Dirección Municipal de Planificación</i>
<i>Ana Luisa Salas</i>	<i>Departamento de IUSI</i>

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

Mayra Edith Pineda Roldan  
*Delegado Departamental / Delegación Departamental de Escuintla.*

Carlos Aroldo Sazo González  
*Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Delegación Departamental de Escuintla*



## ÍNDICE

<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>vi</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>8</b>
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT .....	8
<b>III. PRE DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>10</b>
3.1. Información general del municipio de Sipacate. ....	10
3.2 Organización actual del territorio .....	11
3.2.1 Jerarquía de lugares poblados y análisis de centralidades .....	11
3.2.2 Movilidad del municipio (urbano y rural) .....	15
3.2.3 Servicios públicos y equipamiento municipal .....	16
<b>IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>19</b>
<b>V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....</b>	<b>21</b>
5.1 Organización actual del territorio .....	21
5.2 Escenario actual .....	23
5.3 Escenario tendencial .....	29
<b>VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) .....</b>	<b>41</b>
6.1 Visión de desarrollo del municipio.....	42
6.2 Organización Territorial Futura.....	42
6.3 Resultados y productos estratégicos del desarrollo .....	49
6.4 Categorías de usos del territorio.....	53
6.5 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	57
6.5.1 Categoría – Urbano .....	57
6.5.2 Categoría – Rural.....	60
6.5.3 Categoría – Expansión Urbana. ....	63
6.5.4 Categoría – Protección y uso especial.....	66
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>68</b>



## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.....	12
Lugares poblados por micro región, Municipio de Sipacate, departamento de Escuintla .....	12
Cuadro 2.....	17
Centros educativos por lugares poblados, municipio de Sipacate, departamento de Escuintla.....	17
Cuadro 3.....	34
Índice de servicios públicos, Ranking de la gestión municipal.....	34

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1.....	
Ubicación Geográfica del municipio de Sipacate, departamento de Escuintla. ....	10
Mapa 2.....	
Micro regiones municipio de Sipacate, departamento de Escuintla.....	13
Mapa 3.....	
Lugares poblados, municipio de Sipacate, departamento de Escuintla .....	13
Mapa 4.....	
Centralidades municipio de Sipacate, departamento de Escuintla .....	14
Mapa 5.....	
Ubicación del municipio de Sipacate, departamento de Escuintla. 2018.....	21
Mapa 6.....	
Organización territorial, municipio de Sipacate, Escuintla.....	23
Mapa 7.....	
Microrregión del municipio de Sipacate, departamento de Escuintla. 2018 .....	44
Mapa 8.....	
Categorías de usos del territorio.....	53
Mapa 9.....	
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbano.....	57
Mapa 10.....	
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural .....	60
Mapa 11.....	
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana.....	63
Mapa 12.....	
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial .....	66



## INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. ....	
Casos y Morbilidad por desnutrición aguda a nivel nacional y la comparativa departamental, 2017 .....	24
Gráfica 2. ....	
Casos y Morbilidad por desnutrición crónica a nivel nacional y la comparativa departamental, de 2017 .....	25
Gráfica 3. ....	
Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica .....	30
Gráfica 4. ....	
Tasa de cobertura educativa, varios niveles período 2010 al 2016, La Gomera, departamento de Escuintla. ....	31
Gráfica 5. ....	
Tasa de informalidad del empleo de acuerdo a características seleccionadas, Encuesta Nacional de Empleo ENEI 2017 .....	32
Gráfica 6. ....	
Tasa de Informalidad del empleo de acuerdo a características seleccionadas, Encuesta Nacional de Empleo ENEI 2017 .....	32
Gráfica 7. ....	
Comparativo salario mínimo diario aprobado Ministerio de Trabajo y Previsión Social en actividades agrícolas del año 2014 al 2018, y el pago por jornal percibido en promedio por un jornalero temporal en el municipio de Palín, según diagnóstico de este Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial.....	33
Gráfica 8. ....	
Índice de servicios públicos, Ranking de la gestión municipal.....	35



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	
Comparación entre el escenario actual y escenario tendencial. ....	37
Tabla 2. ....	
Escenario futuro de desarrollo.....	44
Tabla 3.....	
Resultados y productos estratégicos de desarrollo. ....	49
Tabla 4.....	
Directrices para las categorías de uso del territorio.....	54
Tabla 5.....	
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbano .....	58
Tabla 6.....	
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural .....	61
tabla 7. ....	
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana. ....	64
Tabla 8.....	
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana. ....	67





## Siglas y Acrónimos

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CAT</b>	Comadronas adiestradas registradas
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia





## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo<sup>1</sup>.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Sipacate, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Prediagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

<sup>1</sup> SEGEPLAN. Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. 2018.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

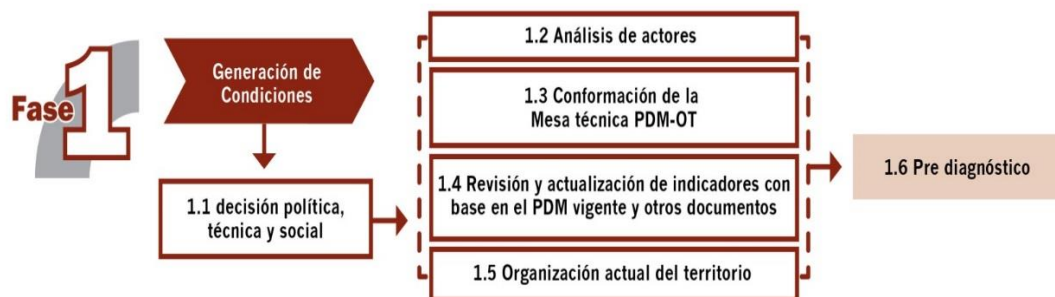
### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico.

#### Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.





Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

### Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



### III. PRE DIAGNÓSTICO

#### 3.1. Información general del municipio de Sipacate.

El municipio de Sipacate cuenta con poca historia debido a que es un municipio de reciente formación, fue constituido como tal en decreto 04-2015, de fecha 10 de noviembre del año 2015, siendo el municipio 339 de la república de Guatemala, se encuentra ubicado al sur del departamento de Escuintla, al sur de la república de Guatemala, donde la cabecera municipal se encuentra a 13°55'50" de latitud norte y 91°08'47" de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial aproximada de 269.836 kilómetros cuadrados según publicación del Diario de Centro América, 2015. En promedio se encuentra en promedio entre 0 y 10 metros sobre el nivel del mar (msnm). Colinda al norte con el municipio de la Gomera, Escuintla, al Sur con el Océano Pacífico, El este con el municipio de San José, Escuintla, y al Oeste con la Nueva Concepción, Escuintla.

La cabecera municipal se encuentra a una distancia de la ciudad capital de 132.6 kilómetros, y se encuentra a 72 kilómetros de la cabecera departamental de Escuintla. Cuenta con dos accesos una que se realiza por la CA-2, ruta que se toma en la circunvalación de Siquinala, pasando por los municipios de La Democracia y La Gomera, y el acceso por el municipio de Puerto de San José, que se realiza por la CA-9 ruta a que se toma al salir de la autopista Palín-Escuintla, por la antigua carretera al Puerto, pasando por el municipio de Masagua hasta llegar al kilómetro 99.5 cruce a linda mar y Juan Gaviota, ruta a parcelamiento los ángeles, se cruza al llegar al caserío las hamacas y se sigue la ruta por camino de terracería a un costado de Juan Gaviota y la Reserva Natural de Mangle “el Naranja” hasta llegar a la aldea del Paredón Buena Vista donde se accede a la cabecera municipal por medio de lancha que cruza la reserva Natural “el Naranja”.

**Mapa 1.**  
**Ubicación Geográfica del municipio de Sipacate, departamento de Escuintla.**



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Sipacate, 2018.



## **Población**

Debido a que el municipio de Sipacate es un municipio de reciente formación, no se cuenta con estadísticas anteriores del territorio, siendo muy dificultoso el poder realizar proyecciones, por lo que la poca información que se encuentre es del año 2016 en adelante, debido a que en ese fue su primer año, luego de la conformación legal como municipio de Escuintla.

La población por área, sector, lingüístico y edad, según proyección elaborada por el Instituto Nacional de Estadística –INE– estima para el año 2016 un total de 10,288 pobladores, equivalente a 2,057.6 hogares, donde la proyección al 2018 indica una población es de 10,670 lo que equivale a 2,134 hogares, observando una densidad poblacional de 39.54 habitantes por kilómetro cuadrado, en lo que respecta a éste último dato, se proyecta una densidad poblacional en el área rural de 10.62 habitantes por kilómetro cuadrado, contando con una población rural de 26.847% y una población urbana de 73.153%, de los cuales 51.1% son mujeres y 48.9% hombres; el 06% de la población se considera dentro del algún grupo indígena; la tasa de crecimiento poblacional para el años 2018, calcula en 7.3 tomando como base las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística.

Por otro lado, tampoco se cuenta con la memoria de labores 2017 del Centro de Salud de Sipacate por lo que no se tienen datos actualizados de ninguna índole. Según un censo realizado por FUNDAZUCAR en el municipio, el lugar más poblado es el casco urbano. Las aldeas más pobladas en el área rural del municipio son La Empalizada y El Paredón.

## **3.2 Organización actual del territorio**

### **3.2.1 Jerarquía de lugares poblados y análisis de centralidades**

#### **Jerarquía de lugares poblados**

El municipio para su funcionamiento administrativo cuenta en la actualidad con 3 microrregiones de manera oficial, compuestas en total por 18 centros poblados (1 pueblo dividido en 2 zonas, 4 aldeas, 7 colonias, 4 caseríos y 1 finca). Esta división micro-regional se da con base a los criterios de cercanía de los lugares poblados y accesibilidad. Cuenta con 18 COCODES de 1er. Nivel, los cuales son los convocados en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Sipacate.



**Cuadro 1.**  
**Lugares poblados por micro región, Municipio de Sipacate, departamento de Escuintla**

Lugar poblado										
No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría								
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca
1	PARCELAMIENTO SAN JERÓNIMO									1
2	LA LAGUNA RAMA BLANCA						1			
3	RAMA BLANCA						1			
4	EL JARDÍN						1			
5	EMPALIZADA LAS BRISAS						1			
6	GUADALUPE					1				
7	LOS LAURELES					1				
8	MILAGRO DE DIOS 1					1				
9	MILAGRO DE DIOS 2					1				
10	SOL Y MAR					1				
11	MILAGRO DE DIOS PAREDÓN BUENA VISTA					1				
12	SAN CARLOS					1				
13	LA EMPALIZADA				1					
14	EL PAREDÓN BUENA VISTA				1					
15	NARANJO				1					
16	BAMVI				1					
17	CASCO URBANO ZONA 1	1								
18	CASCO URBANO ZONA 2	1								

Fuente: DMP municipalidad de Sipacate con el apoyo de EPS FARUSAC y Segeplán, 2018.



**Mapa 2.**  
**Micro regiones municipio de Sipacate, departamento de Escuintla.**

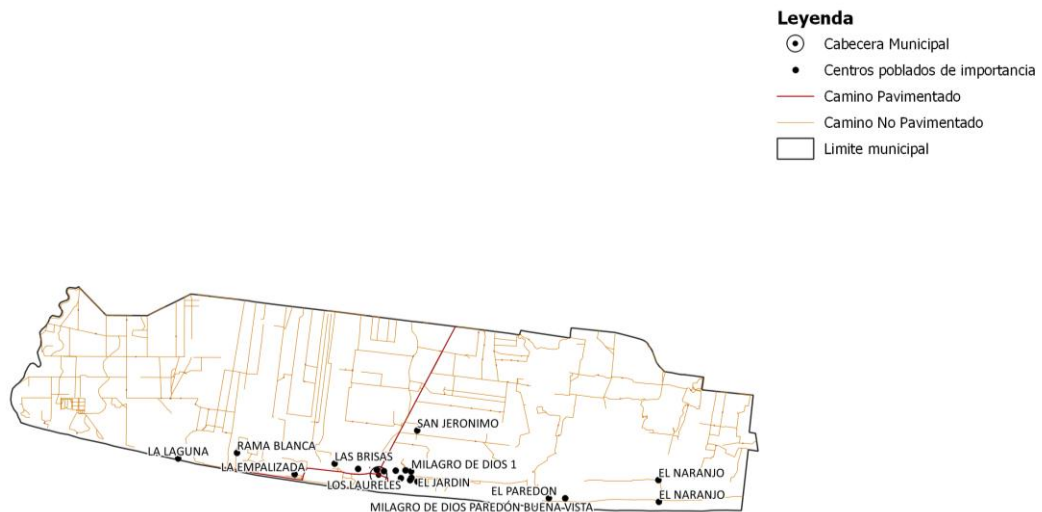


Fuente: DMP municipalidad de Sipacate con el apoyo de EPS FARUSAC y Segeplán, 2018.

### Distribución de la población

La población se encuentra principalmente en el área urbana del municipio. Y debido a la falta de información población del mismo debido a su formación reciente, solo se pueden localizar los centros poblados, los cuales se encuentran distribuidos a lo largo y a los costados de una vía de acceso asfaltado que se encuentra de forma paralela a la línea costera, donde se encuentran los centros poblados más importantes, siendo el área que ocupan relativamente pequeña en comparación a la totalidad del municipio.

**Mapa 3.**  
**Lugares poblados, municipio de Sipacate, departamento de Escuintla**



Fuente: DMP municipalidad de Sipacate con el apoyo de EPS FARUSAC y Segeplán, 2018.





### Análisis de centralidades

El objetivo del análisis es identificar y evaluar cada lugar poblado, para conocer las vinculaciones y jerarquías que se generan entre estos. Se tomó como en principio los lugares poblados que dependen de otros que sean más importantes, los cuales centralizan los servicios, salud, educación y las actividades productivas por razones de accesibilidad.

- La primera centralidad y principal centralidad de todo el municipio es el casco urbano de Sipacate, se encuentra 72 km. De la cabecera departamental, cuenta con una población de 3500 habitantes aproximadamente, es el espacio geográfico que concentra la mayor parte de los servicios de salud, y educación constando con los niveles de preprimaria hasta nivel diversificado. En el ramo económico es donde se realizan los mayores intercambios y transacciones de bienes y servicios, ya que es donde se encuentran las entidades bancarias y financieras, servicios de Internet, transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios y trabajo, cuenta con acceso a las principales infraestructuras de conectividad que le permite abastecerse de productos básicos, materiales de construcción entre otros aspectos que se necesiten, debido a que el municipio se conecta a la CA-2 por medio de la RN-2, como único acceso asfaltado, y de ahí se distribuye las carreteras y caminas a los distintos centros poblados del municipio, además el otro acceso con el que cuenta el municipio es por la aldea el paredón, es por medio de lancha y vía de terracería donde se dificulta el transporte de mercaderías y servicios.

**Mapa 4.**  
**Centralidades municipio de Sipacate, departamento de Escuintla**



#### Legenda

- Cabecera Municipal
- Centralidades
- Camino Pavimentado
- Camino No Pavimentado
- Limite municipal



Fuente: DMP municipalidad de Sipacate con el apoyo de EPS FARUSAC y Segeplán, 2018.

- La segunda centralidad es la aldea El Paredón Buena Vista, comunidad que se encuentra a 9.25 km del Casco urbano de Sipacate. Cuenta con un tramo asfaltado al embarcadero de



7.25 km. donde después es necesario tomar lancha o ferril para la comunidad con una distancia de 2 km, esta comunidad cuenta con servicios básicos, comercio, y educación en los niveles de preprimaria asta básicos, observándose servicios de salud, dentro de esta comunidad prevalece el turismo debido a sus playas y al hecho de estar tan cerca del Parque Nacional Sipacate-Naranjo.

- La tercera centralidad es la aldea la Empalizada, el cual se encuentra a 4.35 Kilómetros al este del Casco urbano de Sipacate, con un acceso vial asfaltado en buen estado, el cual cuenta con servicios básicos, comercio y educación en los niveles de preprimaria y primaria, la economía se mueve a través del trabajo en actividades agro-industriales como salinas, camaroneras y turismo debido a las playas.

### **3.2.2 Movilidad del municipio (urbano y rural)**

En esta parte se describe el aspecto de movilidad que por el cual se relacionan las distintas comunidades dentro del municipio, así como con otros municipios del departamento de Escuintla y a la vez con el departamento de Guatemala.

Se observa que para el territorio del municipio de Sipacate, la movilidad se realiza principalmente, por servicios de educación, salud, comercio y que las principales ofertas se encuentran en el casco urbano de Sipacate, que a continuación se detalla.

#### **Educación**

La mayor parte de los poblados del municipio cuentan con acceso a la educación pre-primaria y primaria., la movilidad de educación en el Nivel Básico; el municipio cuenta con este servicio en el Casco Urbano, Parcelamiento San Jerónimo, Colonia Guadalupe, Aldea Milagro de Dios El Paredón Buena Vista, Aldea La Empalizada y Aldea El Naranjo. Por lo que las comunidades que no cuenta con esta, se ven en la necesidad de movilizarse en busca de este servicio. Sin embargo, en algunos casos los jóvenes no recurren a centros educativos de la localidad, sino que viajan a La Gomera u otros municipios para dicho servicio. Finalmente, en el caso del servicio de educación en el Nivel Universitario, no está presente en el municipio, teniendo la necesidad de viajar principalmente a la cabecera departamental de Escuintla y la ciudad de Santa Lucia.

#### **Salud**

Este servicio se centraliza en el casco urbano, al cual acuden de otros centros poblados del municipio, como en la aldea el Paredón y el en la aldea el Naranjo, que son las más lejanas y con difícil acceso, cuando se tratan de casos graves, los pacientes deben de acudir a La Gomera o al Hospital Nacional de Escuintla.

#### **Comercio**

El comercio dominante en la zona se da gracias a la pesca, camaroneras, salinas y algunos productos agrícolas como caña y banano. Además del turismo que ayuda a incrementar los ingresos económicos de todo el municipio.



## **Trabajo**

El municipio de Sipacate en el ámbito laboral es de forma temporal., esto debido a que las cosechas de los productos son por tiempos específicos., la sal y la cosecha de caña de azúcar (zafra), se da en época de verano, aproximadamente entre noviembre y mayo. Las posibilidades de ser empleado fuera de la actividad agrícola son en la cabecera municipal y en los municipios aledaños como La Gomera, La Democracia, inclusive, Siquinalá, mientras que otros migran a la capital de Guatemala.

## **Flujos migratorios**

La migración en este caso, se da por distintas razones, principalmente por causas económicas, educación, sociales y políticas. La población migra por cuestiones de trabajo, la migración temporal se da por educación dentro del municipio para completar los niveles Básico, Diversificado y nivel Universitario al casco urbano a otros municipios dentro del departamento de Escuintla y a la ciudad de Guatemala. Aunque debe también reconocerse que hay una buena cantidad de personas que han emigrado a los Estados Unidos, considerando que en su mayoría son hombres e igual hay también jóvenes, sin embargo; información sobre estos datos nadie tiene control.

### **3.2.3 Servicios públicos y equipamiento municipal**

#### **Servicio de agua entubada**

Sipacate cuenta con agua entubada en la mayoría de sus comunidades. Sin embargo, aún existe un porcentaje de población que no cuenta con este servicio básico de gran importancia, dentro de las comunidades que no cuentan con este servicio están: caserío El Jardín, aldea El Paredón Buena Vista y aldea El Naranjo., estas comunidades aun cuentan con pozos artesanales en la mayoría de los hogares, el caso de la aldea El Paredón sí contaba con red de agua potable, pero los niveles de sal en el agua subieron provocando que esta agua no sea apta para el consumo humano. Al no contar con agua potable el riesgo a sufrir enfermedades gastrointestinales es muy alto, siendo este fenómeno de salinización de posos algo muy común y frecuente en la cercanía de la línea costera, donde se ha ido observando un avance tierra adentro de este fenómeno donde cada año se pierden posos debido a este proceso. Y en las áreas con las que se cuenta con red de agua potable deben de pagar Q25.00 mensuales por este servicio, siendo un costo relativamente bajo para la población, ya que la municipalidad subsidia en su mayoría este servicio.

#### **Educación**

Debido a que el municipio fue fundado recientemente, no se cuentan con datos educativos en el municipio en cuanto a los porcentajes de población que estos cubren en los diferentes grados educativos. El municipio cuenta con una infraestructura educativo en malas condiciones gracias al poco o nulo mantenimiento que se le hacen a los mismos. A continuación, se desglosan las comunidades con el centro educativo con el que cuentan.



**Cuadro 2.**  
**Centros educativos por lugares poblados, municipio de Sipacate, departamento de Escuintla**

COMUNIDAD	CENTRO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA	CENTRO EDUCATIVO NIVEL BÁSICO Y DIVERSIFICADO
Parcelamiento San Jerónimo	x	x
La Laguna	x	
Rama Blanca	x	
El Jardín	x	
Empalizada Las Brisas	x	
Guadalupe	x	x
Los Laureles		
Milagro de Dios 1		
Milagro de Dios 2		
Sol y Mar		
Milagro de Dios El Paredón Buena Vista		x
San Carlos		
La Empalizada	x	x
El Paredón Buena Vista	x	
El Naranjo	x	x
Bamvi	x	
Casco Urbano zona 1	x	x
Casco Urbano zona 2	x	x

Fuente: DMP municipalidad de Sipacate con el apoyo de EPS FARUSAC y Segeplán, 2018.

Las Autoridades Municipales, han hecho esfuerzos de mejorar la cobertura de educación a nivel municipal con la planificación de los remozamientos de algunas escuelas, de tal forma que se mejore la calidad de infraestructura en educación.

A nivel universitario no se cuentan con ningún centro poblado que cuente con este servicio, por tal motivo, los habitantes que estudian viajan a la cabecera departamental o municipios cercanos que cuentan con este servicio.

### Salud

Sipacate cuenta con un único centro de Salud el cual no brinda emergencia las 24 horas. Además, que no se cuenta con personal que cubra todas las áreas, por lo que este servicio no cuenta con las capacidades para dar a la población un servicio integral, por otro lado, en la aldea El Paredón Buena



Vista se cuenta con un centro de atención que es atendido por sólo una persona, debido a las causas anteriores, la mayor parte del municipio no cuentan con acceso a este servicio.

### **Drenajes (Sistemas de tratamiento de aguas servidas)**

El municipio no cuenta con servicio de drenaje sanitario, todos los desechos son manejados por fosas sépticas contaminando el nivel freático del suelo; esto provoca que el agua subterránea se contamine y surjan enfermedades gastrointestinales.

El servicio de drenajes de aguas pluviales únicamente se presta en el área urbana o la cabecera municipal del municipio. Estas desembocan en el estero y un zanjón que atraviesa el municipio en su forma longitudinal perjudicando los recursos naturales debido a la falta de tratamiento. En la actual administración (2016-2020), se tiene contemplado la construcción de una planta de tratamiento de desechos líquidos, aun con esta iniciativa las demandas son mayores para tratar al mayor porcentaje de los desechos. Finalmente, la municipalidad no cuenta con datos estadísticos ni ningún tipo de información que haga referencia a este servicio dentro del municipio.

### **Residuos, desechos sólidos y extracción**

Como consecuencia al crecimiento de la población y la expansión de las zonas pobladas, así como a la falta de servicios, políticas y programas para el tratamiento de los desechos sólidos, ha hecho que en el municipio se hayan generado botadores clandestinos, situación que no solo atenta contra la salud de las personas, sino la misma contaminación que le genera al ambiente.

Además, parte de la población aún no tiene conciencia sobre el tratamiento que se le debe proporcionar a los desechos sólidos. Otro factor a tomar en cuenta es la resistencia al cobro que realiza la única empresa privada en el municipio para la extracción de sus desechos, la cual no tiene injerencia en todo el municipio. En el municipio se cuenta con un botadero a cielo abierto localizados en las cercanías del embarcadero Al Paredón, este únicamente le brinda servicio a la cabecera municipal; es administrado por la propia municipalidad, sin embargo, carece de algún tipo de manejo técnico.

### **Energía eléctrica**

La mayor parte del municipio cuenta con este servicio. La municipalidad no cuenta con un registro específico de los lugares con los que se cuenta energía. Este servicio es brindado por EEGSA Guatemala. Dentro de los informes de cobertura eléctrica que se han desarrollado a nivel nacional por el Ministerio de Energía y Minas, dentro de la Dirección General de Energía, no presenta al municipio de Sipacate dentro de este, debido a que el último informe fue presentado en el año 2015, y el municipio de Sipacate fue declarado como tal en el 2016, el dato de la tasa de cobro es según las cuotas establecidas para la región.

### **Telecomunicaciones**

En lo que consiste al municipio, se puede apreciar que prestan servicio tres empresas de Telefonía Celular, las cuales son Tigo, Claro y Movistar, sin embargo, las que tienen más cobertura a nivel del



área rural; en primer lugar, está Tigo y luego Claro. En el casco urbano existe una empresa local de servicio de cable, además con los servicios de cable de las empresas privadas de la zona.

Aun con esas ventajas que ofrecen la telefonía móvil, cable y del Internet, el uso que actualmente se le da por parte de la población, es solamente para el intercambio de información social, no así para incrementar sus conocimientos y su productividad económica, lo que sería ideal para el municipio.

### **Transporte**

El transporte vial dentro del casco urbano se da por medio del servicio de Tuc Tuc, el recorrido solo en la cabecera municipal tiene un costo, ya fuera del casco urbano los costos varían de acuerdo a la distancia. Estos son pactados por la asociación de tuctuqueros del municipio. En cuanto al transporte a lo interno del municipio, la mayor parte de los habitantes utilizan motocicleta y bicicleta para trasladarse, teniendo en cuenta que la única conexión entre la cabecera municipal y aldea el paredón es por medio de lancha o ferri.

En el municipio, la Policía Municipal de Transito PMT cuenta con 7 elementos activos, tiene una función importante para ordenar la locomoción vial del casco urbano, cuyo trabajo tiene la finalidad de hacer a que el tráfico vehicular sea más fluido y ordenado; además de brindar seguridad a los habitantes y a los turistas del área.

## **IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

El municipio de Sipacate cuenta con poca historia debido a que es un municipio de reciente formación, fue constituido como tal en decreto 04-2015, de fecha 10 de noviembre del año 2015, siendo el municipio 339 de la república de Guatemala, se encuentra ubicado al sur del departamento de Escuintla, al sur de la república de Guatemala, donde la cabecera municipal se encuentra a 13°55'50" de latitud norte y 91°08'47" de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial aproximada de 269.836 kilómetros cuadrados según publicación del Diario de Centro América, 2015. En promedio se encuentra entre 0 y 10 metros sobre el nivel del mar (msnm). Colinda al norte con el municipio de La Gomera, Escuintla, al Sur con el Océano Pacífico, El este con el municipio de San José, Escuintla, y al Oeste con la Nueva Concepción, Escuintla.

La cabecera municipal se encuentra a una distancia de la ciudad capital de 132.6 kilómetros, y se encuentra a 72 kilómetros de la cabecera departamental de Escuintla. Cuenta con dos accesos una que se realiza por la CA-2, ruta que se toma en la circunvalación de Siquinalá, pasando por los municipios de La Democracia y La Gomera, y el acceso por el municipio de Puerto de San José, que se realiza por la CA-9 ruta a que se toma al salir de la autopista Palín-Escuintla, por la antigua carretera al Puerto, pasando por el municipio de Masagua hasta llegar al kilómetro 99.5 cruce a Linda Mar y Juan Gaviota, ruta a parcelamiento Los Ángeles, se cruza al llegar al caserío Las Hamacas y se sigue la ruta por camino de terracería a un costado de Juan Gaviota y la Reserva Natural de Mangle “el Naranja” hasta llegar a la aldea del Paredón Buena Vista donde se accede a la cabecera municipal por medio de lancha que cruza la reserva Natural “el Naranja”.



La población proyectada del municipio para el 2017 es de 10,479 habitantes<sup>2</sup>, existe un incremento del 1.84 % respecto al año 2,016 lo que equivale a 192 personas. de acuerdo a los datos de proyección obtenidos para los años 2,008 y 2,018 del XI Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística 2002 (INE). Donde el municipio de Sipacate solo cuenta con proyección del 2016, 2017 y 2018, La población por sexo evidencia menos mujeres que hombres, con un 48.6 % para el género femenino y 51.36 % para el género masculino respectivamente. Predomina la población en edad entre 20 – 29 años, con un 18.36 % del total de la población y un porcentaje bastante bajo de población indígena sin un dato específico debido a no contar con un censo actualizado al momento, es población que ha migrado del altiplano guatemalteco y se dedica a labores comerciales en tiendas y abarroterías.

La densidad poblacional del municipio para el año 2018 es de 39.54 habitantes por Km<sup>2</sup>, dato muy abajo a la densidad del departamento que es de 156.2 habitantes por Km<sup>2</sup>. No obstante, la mayoría de la población se concentra en el área urbana y sus cercanías, ya que el área rural del municipio está dedicada al cultivo de caña y banano, por lo que no hay población permanente en esa zona.

Según los actores del territorio la población del municipio que emigra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, la cabecera departamental y la ciudad capital.

El Índice de desarrollo humano para el departamento de Escuintla es de 0.53, según informe Nacional de desarrollo Humano 2015/2016, el índice de pobreza total para el departamento según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida es de 52.9, y según informe de características del departamento de Escuintla para el año 2014, la pobreza extrema se situaba entre 0.5 y 0.6 dentro del municipio, considerándose entre los municipios menos pobres del departamento de Escuintla

---

<sup>2</sup> XI Censo de población y IV de habitación, INE 2002



**Mapa 5.**  
**Ubicación del municipio de Sipacate, departamento de Escuintla. 2018**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Segeplán, 2018

## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 5.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2017 el municipio cuenta con 18 lugares poblados de relevancia, 1 pueblo (dividido en dos zonas), 4 aldeas, 7 colonias, 4 caseríos y 1 finca, que para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en 4 microrregiones, los cuales están representados ante el Comude.

Con base al análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican tres lugares poblados a los cuales se les reconoce por la población como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos, por la importancia de sus actividades comerciales y turísticas, o por una mejor movilidad, ya que atraen a la mayor cantidad de personas según su dinámica predominante, donde los centros poblados más importantes dentro del municipio de Sipacate, los cuales fueron ponderadas como centralidades son: la Cabecera Municipal o casco urbano, la Empalizada y El Paredón Buena Vista, por ser un municipio de reciente formación, las centralidades no cuentan con gran cantidad de servicios pero se espera realizar inversiones a futuro para ir desarrollando e implementando estos servicios o actividades.

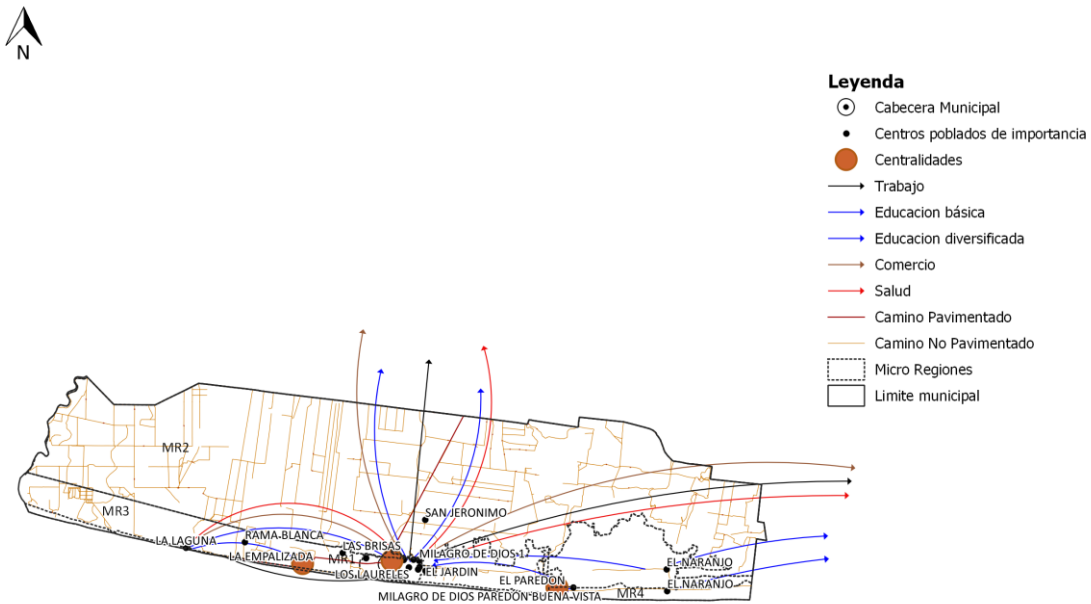




- La cabecera municipal o casco urbano, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, ya que, por su cercanía a otros centros poblado, genera aun especie de región urbana, la cual se integra y comparte actividades y servicios de manera conjunta con el resto de centros poblados cercanos, se encuentra a 72 km. De la cabecera departamental, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo, salud con un centro de Salud, educación en todos los niveles excepto el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, áreas comerciales, entre otros. la cabecera municipal es el único centro poblado que cuenta con cloración del agua, servicio de recolección de desechos sólidos, sin embargo, el sistema de drenajes no cuenta con una planta de tratamiento por lo que desemboca de manera libre, provocando problemas de contaminación por colapso y desfogue de drenajes a cuerpos de agua. Aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a las áreas habitadas, se hacen esfuerzos por parte de la municipalidad y algunas organizaciones locales para evitar que este problema se incremente.
- La aldea El Paredón Buena Vista también fue identificado como una de los centros poblados más importante por lo que se le categorizo como centralidad, esta comunidad se encuentra a 9.25 km del Casco urbano de Sipacate. Cuenta con un tramo asfaltado al embarcadero de 7.25 km. donde después es necesario tomar lancha o ferril para la comunidad a una distancia de 2 km, esta comunidad cuenta con servicios básicos, comercio, y educación en los niveles de preprimaria asta básicos, observándose servicios de salud, dentro de esta comunidad prevalecen las actividades asociadas al sector económico del turismo, debido a sus playas y al hecho de estar tan cerca del Parque Nacional Sipacate-Naranjo, lo se vuelve uno de los principales motores económicos del sector.
- La aldea la Empalizada, a pesar de ser un centro poblado de dimensiones modestas, su categorizo como una centralidad debido a la importancia que este tiene dentro del munición, ya que cuenta con un alto potencial turístico, este se encuentra a 4.35 Kilómetros al este del Casco urbano de Sipacate, con un acceso vial asfaltado en buen estado, el cual cuenta con servicios básicos, comercio y educación en los niveles de preprimaria y primaria, la economía se mueve a través del trabajo en actividades agro-industriales como salinas, camaroneras y turismo debido a las playas.
- Todas las comunidades categorizadas como centralidades tienen acceso a través de carretera asfaltada en buen estado, a excepción de El Paredón Buena Vista que su acceso desde la cabecera municipal es por medio de lancha o ferri, siendo su acceso terrestre por medio del municipio de San José, Escuintla. Dentro de estas se desarrollan actividades agrícolas propias de la zona, como la caña de azúcar y banano, y en pequeña medida el cultivo de coco, ajonjolí, rosa jamaica y ganado, teniendo en la cercanía de la zona costera el proceso de industrialización de la sal.



**Mapa 6.**  
**Organización territorial, municipio de Sipacate, Escuintla.**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Sipacate.  
 Elaboración: Segeplán, 2018

La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente para acceder a los servicios de salud, educación y al comercio de productos, dicha movilidad se realiza de manera relativamente rápida debido a la cercanía de todos los centros poblados y al buen estado de la carretera que interconecta los centros poblados, la movilidad por comercio de productos agrícolas y sus subproductos se da hacia la cabecera municipal y de allí hacia el resto del departamento. Para acceder a educación superior y servicios de salud especializados es necesario movilizarse hacia la cabecera departamental u otros departamentos.

## 5.2 Escenario actual

### Desnutrición crónica

De acuerdo a los datos del Cuarto Censo Nacional de talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, 2015, la prevalencia de desnutrición crónica para el municipio de La Gomera se reflejó en 14.3 % de un total de 1,434 niños, en comparación con el dato del censo 2008 la prevalencia fue de 25.3 % de un total de 1,711 niños que su momento fueron analizados en el municipio de La Gomera, situación que presenta una reducción de 11.0 puntos porcentuales. Lo anterior permitió categorizar a La Gomera con baja vulnerabilidad nutricional.



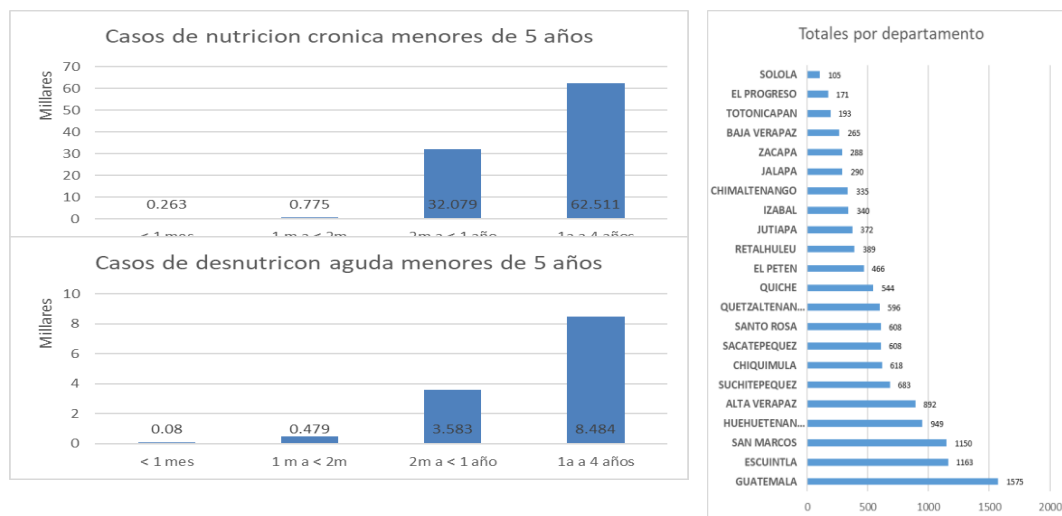
No obstante, dicha reducción, no afecto directamente al actual municipio de Sipacate, donde la situación de vulnerabilidad de desnutrición con la que se cuenta en el municipio aún se considera por las autoridades municipales como muy alta. A nivel municipal las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, que se pueden identificar como las más importantes son: la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos, el limitado acceso a alimentos, amenazas como la sequía y el agotamiento de fuentes de agua debido a la salinización del manto freático, aunados a la contaminación por desechos sólidos y líquidos.

La producción de subsistencia en el municipio radica alrededor de la agricultura, principalmente producción de granos básicos (maíz y frijol), y producción pecuaria (bovinos, porcinos, aviares, ganado en menor escala). La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, esta situación deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas las inundaciones en invierno y a incendios en pastizales durante el verano, sumado a la vulnerabilidad por los estímulos relativos al clima vinculado a los recursos hídricos y la baja producción agrícola.

Por su parte, la escasa infraestructura en atención primaria en salud, es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica, tal como lo muestran los datos del Sistema de información gerencial de salud (SIGSA) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde reportan a nivel departamental 2663 casos de desnutrición crónica (morbilidad) y 1163 casos de desnutrición aguda, al mes de abril del 2017.

**Gráfica 1.**

**Casos y Morbilidad por desnutrición aguda a nivel nacional y la comparativa departamental, 2017**



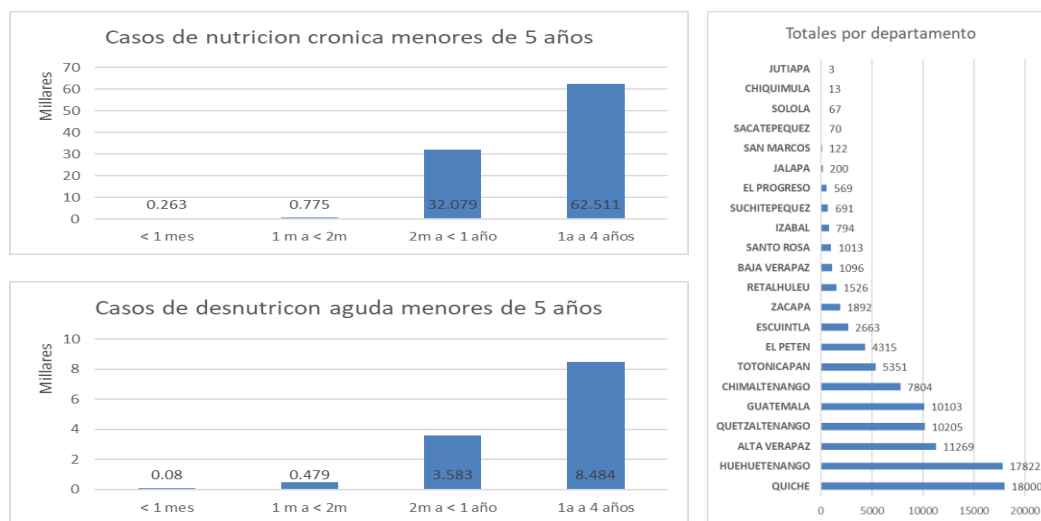
Fuente: Sistema de Información General de salud, SIGSA , año 2018.

Actualización años 2012 al 2016 con datos recibidos al 26 de abril año 2017



**Grafica 2.**

**Casos y Morbilidad por desnutrición crónica a nivel nacional y la comparativa departamental, de 2017**



Fuente: Sistema de Información General de salud, SIGSA , año 2018.  
 Actualización años 2012 al 2016 con datos recibidos al 26 de abril año 2017

**Limitado acceso a continuar en el sistema educativo**

Según las proyecciones poblacionales del INE, La población en edad escolar al año 2017 se estima que es de 3,455 para el municipio de Sipacate, comprendidos entre 5 y 19 años, que comprende los niveles educativos de pre primario, primario, básico y diversificado. En cuanto a la población relacionada con el nivel primario son aproximadamente 1,219 alumnos aproximadamente, de los cuales el 52.17 % corresponde a niños y el 47.83 % a niñas. La situación de datos estadísticos en relación a la educación en el municipio Sipacate es relativamente incierta ya que no se cuenta datos ni indicadores fiables para su cálculo, derivado de la reciente conformación del municipio. No obstante, este diagnóstico permitió identificar que se tiene acceso a la educación de nivel preprimaria en 15 de los 18 centros poblados más importantes del municipio, acceso a la educación de nivel primario en 15 de los 18 centros poblados más importantes del municipio, acceso a la educación de ciclo básico en 8 de los 18 centros poblados más importantes del municipio y acceso a la educación de ciclo diversificado en 2 de los 18 centros poblados más importantes del municipio, dentro del municipio de Sipacate no se cuenta con acceso a la educación de nivel superior o terciario de educación por lo que la población se moviliza a los municipios cercanos, la cabecera departamental y otros departamentos.

Derivado del análisis anterior, se puede señalar que el acceso a la educación se limita principalmente para cursar el ciclo diversificado del nivel medio de educación, así como para cursar educación superior o nivel terciario.

Derivado de la reciente conformación del municipio, tampoco se cuenta con información relacionada a la calidad educativa de los estudiantes, lo cual es importante analizar desde el punto



de vista de un acceso a servicios de calidad. No obstante, se puede hacer un acercamiento a resultados de las evaluaciones aplicadas en los años 2013 y 2014 a estudiantes de La Gomera, mismas que fueron realizadas por el Ministerio de Educación. A ese respecto, merece indicar<sup>3</sup> que en el 2014 los estudiantes de La Gomera obtuvieron un logro de 61.90% (tercero primaria) y 44.63% (sexto primaria) en Lectura, mientras que en Matemática tuvieron un logro de 53.57% en tercero primaria y 55.93% en sexto primaria. Para el ciclo básico, en el año 2013 se obtuvo un logro de 3.99% en Lectura y 6.77% en Matemática. Finalmente, para la evaluación que se realiza en el último grado del ciclo diversificado, en el año 2013 se obtuvo un logro a nivel municipal de 1.07% en Matemática y 7.14% en Lectura.

### **Limitado acceso al empleo formal**

Se evidencia una gran proliferación de salinas en la zona costera del municipio de Sipacate, por lo que se han implementado políticas municipales para la instalación de este tipo de industria dentro del municipio, debido a que junto a la industria azucarera y la producción de banano son los motores que impulsan el desarrollo económico y empleo formal durante el verano en el municipio de Sipacate.

Debido a que la mayor cantidad de población vive en las áreas urbanas y sub-urbanas del municipio, aunque gran parte de ella se dedica a actividades agrícolas y a la pesca, existe precariedad laboral que se caracteriza por condiciones como ingresos bajos. Según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 35.00 – Q 50.00, lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo, ya que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16 al día, según el Acuerdo Gubernativo No. 297-2017<sup>4</sup>. . Mejorar el salario mínimo no garantiza reducir la informalidad laboral dentro del municipio y por consiguiente condicionan a la población en permanecer en la pobreza.

El dato de la población ocupada en el sector informal, no se tiene a nivel departamental ni municipal, no obstante es importante señalar que a nivel nacional , representa el 68.9% (personas de 15 a 29 años de edad), según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2017, las principales dificultades que enfrentan para conseguir empleo las personas entre 15 a 29 años, se debe a la falta de experiencia (36.8% hombres y 32.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 27.7% y 26.9% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que el 33.40% de población entre 15 a 24 años es analfabeta (Conalfa 2015), que a pesar de haber reducido la brecha en un 9.81% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

---

<sup>3</sup> Datos publicados por Dgeduca/Mineduc. [En Línea]. Consultado en septiembre 2018. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1rpNj6-vu8M8EpssjqW82orP9zRB1DehW>

<sup>4</sup> Acuerdo Gubernativo No. 297-2017 publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de diciembre de 2017, el establece el nuevo salario mínimo que rege a partir del uno de enero de 2018. Información disponible en: <http://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/salariominimo.html>



### **Limitada cobertura en servicios públicos municipales**

Según datos obtenidos en la Dirección municipal de planificación (DMP) del municipio de Sipacate, para el año 2018, 5 centros poblados de los 18 más importantes no tienen acceso al servicio de agua domiciliar, y respecto a la calidad se implementa el sistema de cloración con pastilla o cloro líquido, dependiendo de los sistemas ya que según su caudal es la implementación del sistema correspondiente. No obstante, según taller participativo, no se cuenta con el personal ni los recursos para realizar las pruebas bacteriológicas y físico-químicas para comprobar que sea apta al consumo humano, lo que evidencia la problemática existente, adicional a esto se tiene la problemática de la salinización de pozos, por lo que cada vez hay que perforar pozos más profundos y lejanos a la línea costera. La condición se agudiza derivado que la infraestructura para saneamiento es nula para la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario pero el destino final del agua residual se vierte en los ríos y manglares de la zona.

La gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos es inadecuada, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final, en el municipio de Sipacate se cuentan varios botaderos a cielo abierto localizados en las distintas aldeas generando condición desfavorable como determinante de la salud, por su parte la recolección se realiza en la cabecera municipal y es administrada por la municipalidad, dentro de las distintas comunidades del municipio no se presta el servicio de recolección, donde podemos observar que una gran mayoría de la población prefiere realizar actividades no adecuadas para el manejo de los residuos y desechos sólidos, como la quema que basura o utilizan basureros clandestinos, generando las condiciones para la proliferación de enfermedades.

Con relación a la cobertura de energía eléctrica<sup>5</sup>, para el municipio de Sipacate no se cuenta con información correspondiente debido a su reciente formación.

### **Vulnerabilidad al cambio climático**

El análisis se plantea por medio de tres variables: la exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación, para la exposición se consideraron amenazas como las inundaciones y desbordamientos de los ríos, con relación a la sensibilidad se basó en la determinación de cuan sensible es el territorio y su afectación por los estímulos relativos al clima, considerado por medio de la disponibilidad del recurso hídrico la base productiva agrícola para el caso la producción de granos básicos (maíz y frijol), el cultivo de caña de azúcar y banano, estas variables se relacionaron con la capacidad de adaptación de la población, donde se consideraran aspectos demográficos, la inseguridad alimentaria y nutricional y los servicios eco sistémicos que brinda la cobertura del bosque de mangle, este análisis nos brinda una idea de la vulnerabilidad al cambio climático, adosado a la topografía del lugar y la ubicación de los centros poblados nos muestra una incidencia media dentro del municipio de Sipacate.

---

<sup>5</sup> Índice de Cobertura de Energía Eléctrica, Ministerio de Energía y Minas 2016



Uno de los aspectos más notable en el desarrollo actual y que ha generado conflicto con el ambiente, ha sido la ocupación e intensificación en el uso del territorio, ya que las zonas de cultivo de caña de azúcar y banano han ocupado la mayoría del territorio, por lo que la mayoría de los centros poblados se han instalado en las cercanías del área costera, influenciados fuertemente por el turismo y la industria salinera.

### **Crecimiento desordenado del área urbana**

Del análisis territorial se evidencia la falta o poca planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal, como resultado en el territorio se da una deficiente conectividad territorial, déficit en la prestación de servicios básicos, la mayor concentración de población del municipio y los equipamientos se encuentran en las zonas más expuestas a las amenazas naturales identificadas para el territorio.

La esencia de los lineamientos estratégicos repercute directamente en las áreas urbanas más importantes, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios, la ausencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfuegos, que contaminan fuentes de agua, y basureros clandestinos.

Actualmente el municipio de Sipacate evidencia un crecimiento urbano en la cabecera municipal debido a su reciente formación, que requiere la ocupación de zonas de uso agrícola y pecuario y en algunos casos en las zonas de amortiguamiento del área protegida del naranjo, existe una mezcla de usos que requieren de normas o lineamientos que permitan una mejor compatibilidad de las actividades propias de las zonas residenciales en expansión.

### **Potencialidades**

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

**El recurso forestal y áreas protegidas.** Por las características y vocación del suelo, existe un potencial en este recurso natural que puede ser aprovechado de manera sostenible.

Este recurso natural está expuesto a la amenaza de incendios forestales en pequeña medida, lo que podría provocar pérdidas del bosque de mangle y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al medio ambiente. En este sentido, se reportan incendios que en su mayoría son provocados por la expansión de la frontera agrícola o a la rosa que se sale de control.

El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección de los medios de vida, sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal dentro del territorio de Sipacate.



Dentro de los beneficios de la protección y conservación del recurso forestal, están los servicios ecosistémicos derivado de que propician elementos de regulación, de consumo energético y provisión de alimentos, de igual manera contribuye con la gestión del recurso hídrico superficial.

### **Turismo.**

El territorio del municipio de Sipacate se extiende a lo largo de la línea costera del litoral del pacifico, donde la mayoría de sus comunidades se han desarrollado a orillas o en cercanía de la playa, donde las playas más conicidades a nivel nacional son la Empalizada y el Paredón, ya que son playas que por su topografía y conformación sub-marina son ideales para la práctica del *surf*, deporte que ha tenido mucho auge durante los últimos años, además de contar con el bosque de mangle, que es un área protegida y de gran interés para el INAB y CONAP, por su gran diversidad biológica. Cuenta con una creciente industria hotelera y de restaurantes, además de una cultura excepcional, con muy bajos índices de inseguridad donde en el mes de agosto del 2018 solo se tubo reporte de 2 actos de desorden público, por lo que convierte a las playas de Sipacate en un destino turístico a nivel nacional.

### **Recurso hídrico superficial.**

La existencia de diversos afluentes hídricos, playas y pequeñas lagunas en el municipio, se considera un potencial importante por sus múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales, debido a topografía plana y a la baja altura de 0 a 5 msnm, en época lluviosa el caudal se incrementa considerablemente y presenta una baja paulatina durante el resto del año, por lo que la protección del recurso bosque cobra cada vez más relevancia, existen factores que pueden limitar el aprovechamiento de este potencial, entre los que se encuentra la contaminación por desechos líquidos, sólidos, y la deforestación.

### **Actividades no agrícolas**

Existen otras actividades que favorecen los ingresos económicos de las familias como lo es la industria salinera, la cual se desarrolla a lo largo de la línea costera, que representa importantes ingresos para las comunidades cercanas, además en las áreas turísticas se desarrollan otras actividades como son las artesanías de materiales marinos (conchas, caracoles etc.).

## **5.3 Escenario tendencial**

### **Desnutrición crónica**

Debido a que el municipio de Sipacate no cuenta con indicadores de este tipo debido a reciente formación, se tomaron los indicadores del municipio de La Gomera ya que el último dato obtenido es antes a su declaración como municipio independiente de La Gomera, Escuintla.

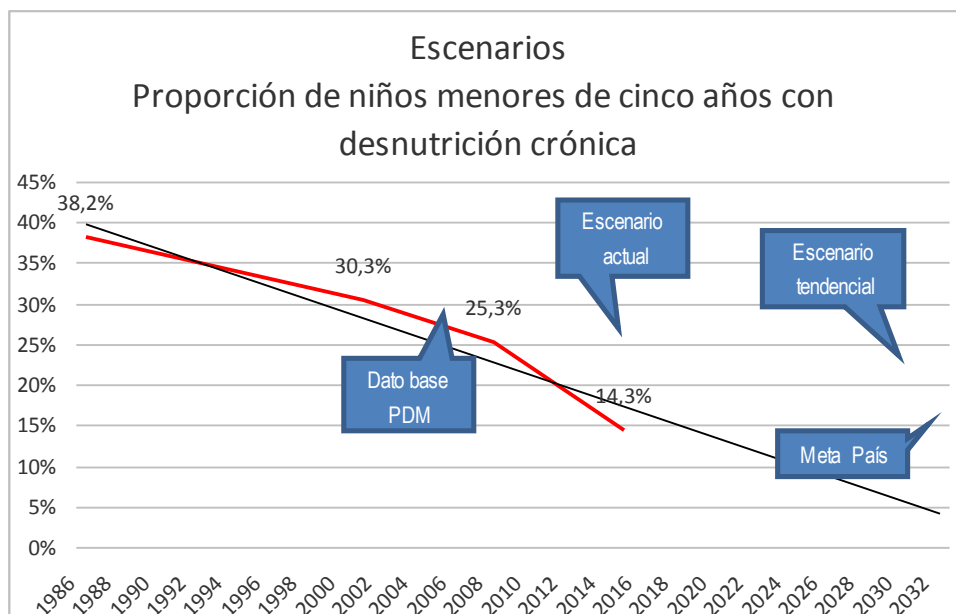
De acuerdo a los registros del *Cuarto Censo Nacional de talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala, 2015* publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento a la baja dentro del municipio. Se observa que para el año 1986 se reportó el 38.2 % de una muestra de 1134





alumnos, para el año 2001 se reportó 30.3 % de una muestra de 1488 alumnos, para el año 2008 se reportó 25.3 % de una muestra de 1711 alumnos, y para el año 2015 se reportó un 14.3 % de una muestra de 1434 alumnos, donde se notan los esfuerzos que se han realizado para ir reduciendo estos índices.

**Gráfica 3.**  
**Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica**



Fuente: SESAN 2018. Según datos publicados por el Sistema de información nacional de seguridad alimentaria y nutricional-Siinsan- en el año 2015.

### Acceso a la educación

Según las proyecciones realizadas por el INE, La población en edad escolar al año 2017 es de 3,455, comprendidos entre 5 y 19 años, que comprende los niveles educativos de pre primario, primario, básico y diversificado. En cuanto a la población relacionada con el nivel primario son aproximadamente 1,219 alumnos aproximadamente, de los cuales el 52.17 % corresponde a niños y el 47.83 % a niñas, la situación de la educación en el municipio Sipacate es relativamente incierta ya que no se cuenta con datos ni indicadores históricos que permitan proyectar un escenario tendencial.

Para un análisis estadístico de la zona se ha toma como base el municipio de La Gomera, ya que el municipio de Sipacate se independizo de este, en el año 2016, y no se cuenta con estadísticas actualizadas.

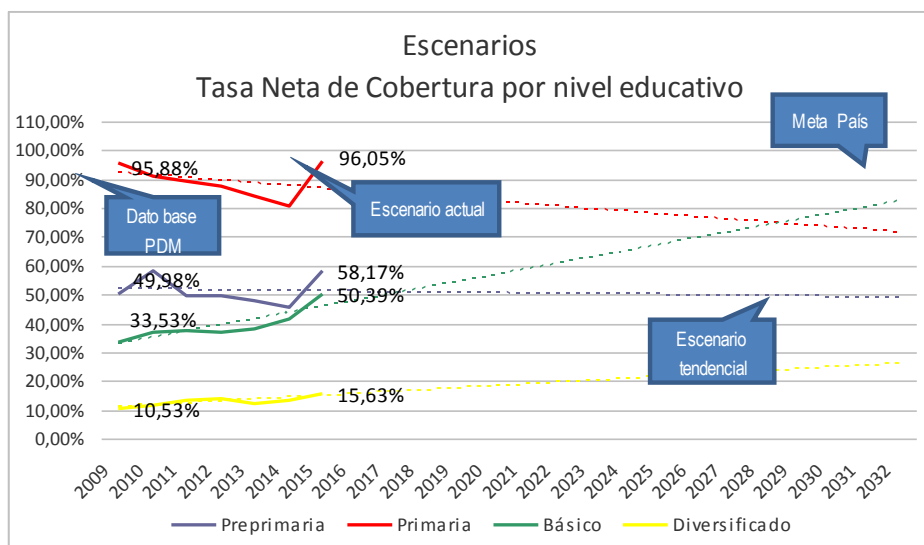
De acuerdo al historial de indicadores de educación el municipio de La Gomera, en el tema de cobertura educativa del nivel primario la tendencia es hacia la alza, registrando en el año 2009 una cobertura de 95.88 % y para el año 2015 una cobertura de 96.05%, con una diferencia del 0.17 %, mostrando serias variables durante el transcurso de este años, los otros niveles educativos han



presentado una variable con una tendencia hacia la alza, donde dentro del nivel educativo de pre primaria en el año 2009 mostró una cobertura del 49.98 % y para el año 2015 una cobertura de 58.17 %, mostrando una alza del 8.19 %, con leves fluctuaciones como lo muestra la gráfica, dentro del ciclo Básico en el año 2009 mostró una cobertura del 33.53 % y para el año 2015 una cobertura de 50.39 %, mostrando una alza del 16.86 %, y para el nivel educativo de Diversificado en el año 2009 mostró una cobertura del 10.53 % y para el año 2015 una cobertura de 15.63 %, mostrando una alza del 5.1 %.

**Gráfica 4.**

**Tasa de cobertura educativa, varios niveles período 2010 al 2016, La Gomera, departamento de Escuintla.**



Fuente: Mineduc 2017

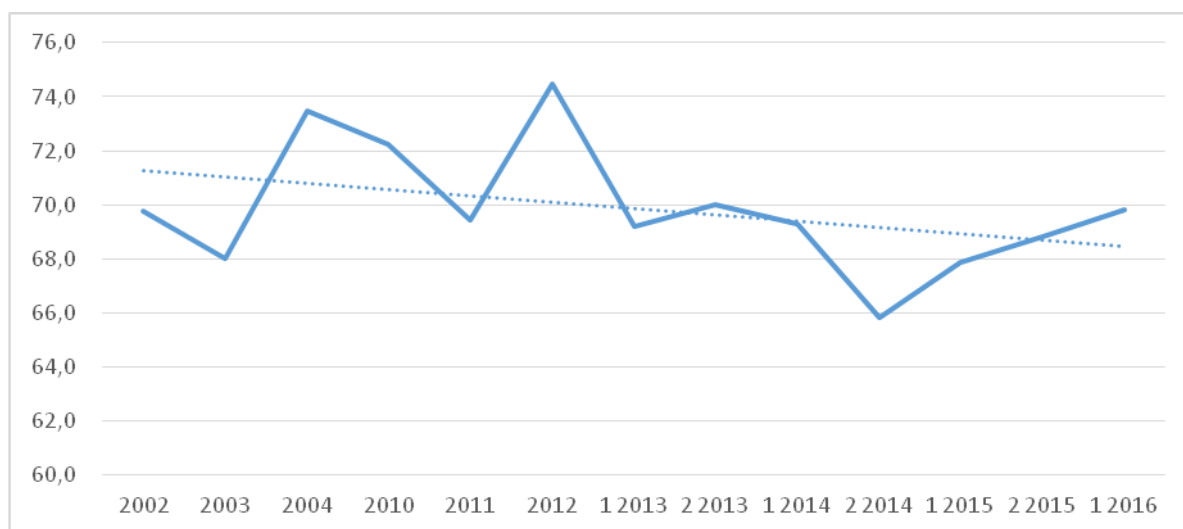
El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan al aumento de las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que, de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo. El acceso a la educación debe de considerar como factor fundamental el acceso a una educación de calidad, con pertinencia cultural, y basada en el aprovechamiento del contexto del municipio, además de contar con la infraestructura adecuada de los centros educativos, cumplir con el número de días de clases idóneo, entre otros aspectos que conlleven a la formación de un capital humano con competencias y capacidades adecuadas a su edad.

#### **Limitado acceso a empleo formal**

Dadas las condiciones actuales se hace referencia a los datos a nivel nacional referentes a la tasa de informalidad a nivel nacional, la cual se presenta en la gráfica siguiente, donde se evidencia que a partir del 2013 la tendencia es a un decremento.



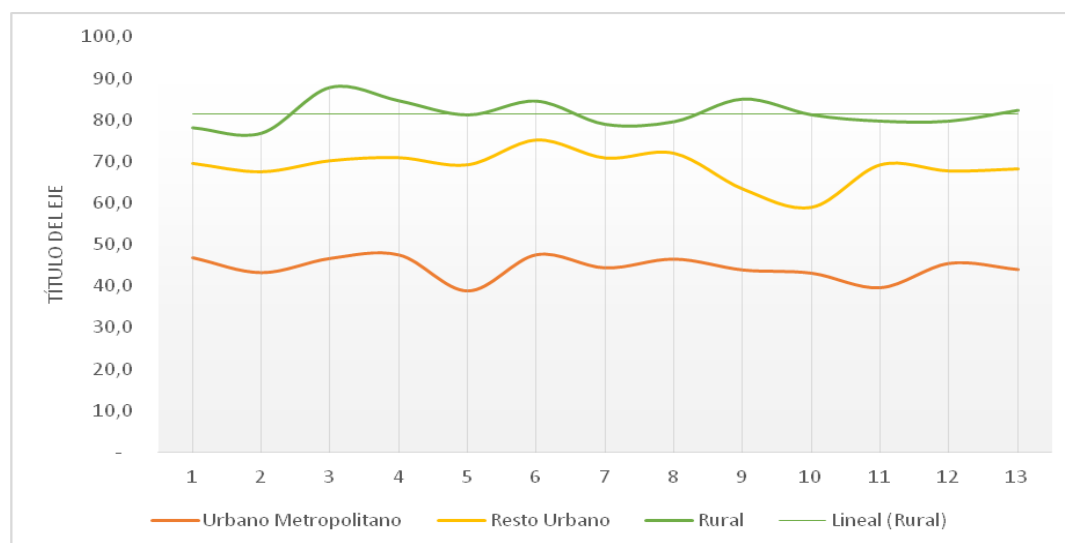
**Gráfica 5.**  
**Tasa de informalidad del empleo de acuerdo a características seleccionadas, Encuesta Nacional de Empleo ENEI 2017**



Fuente: ENEI 2 2017. INE.

La tasa de informalidad del empleo que representa el porcentaje de la población ocupada de 15 años y más de edad en el sector informal respecto al total de ocupados del mismo rango de edad, a nivel nacional por dominio que se refiere a la tasa de informalidad a nivel urbano metropolitano, al resto urbano y al rural se evidencia una brecha más amplia para el área rural.

**Gráfica 6.**  
**Tasa de Informalidad del empleo de acuerdo a características seleccionadas, Encuesta Nacional de Empleo ENEI 2017**



Fuente: ENEI 2 2017. INE.

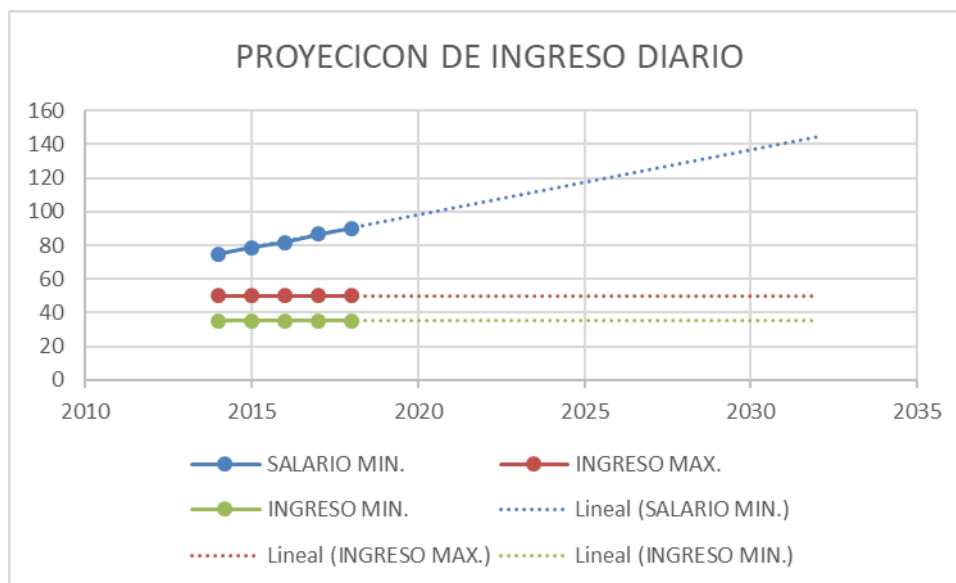


La tendencia se observa de acuerdo a los datos de la ENEI para el período 2002 a 2016, que evidencia el porcentaje de la población ocupada de 15 años y más de edad en el sector informal respecto al total de ocupados del mismo rango de edad, en el área metropolitana se encuentra en un rango menor a 50%, por lo que se espera que la tendencia se mantenga. Cuando se analiza el indicador para el área urbana a nivel nacional el rango va de un 58.9% a 70.9% para este mismo período, sin embargo, la situación en el área rural la brecha es aún mayor porque la tasa de informalidad se encuentra en un rango de 78.1% hasta 87.8%.

En cuanto a los ingresos percibidos por las personas ocupadas en la informalidad, se analiza el salario mínimo para actividades agrícolas porque una gran proporción de la población del Municipio de Sipacate vive en el área rural y se dedica a actividades agrícolas. Aquí se contrasta con el dato que se obtuvo en el proceso del MDTA en el cual se indica que en promedio un jornalero temporal en el municipio de Sipacate para el año 2018 únicamente percibe un ingreso de Q.35.00 a Q.50.00 mientras que el salario mínimo aprobado por el MINTRAB en actividades agrícolas para el período 2014-2018, está en el rango de Q.74.97 a Q.90.16. Lo cual refleja que el ingreso real percibido por un jornalero temporal en el año 2018 se encuentra entre 45.68 % y 44.54 % por debajo del salario mínimo aprobado. Es importante señalar que aun cuando se aprueben frecuentemente incrementos al salario mínimo la brecha del salario mínimo percibido en el Municipio es muy amplia, por lo que se están implementa políticas a nivel municipal para incrementar los parques industriales y poder beneficiar a la población del municipio con empleos formales y de mejor remuneración, buscando mejorar el poder adquisitivo de la población.

**Gráfica 7.**

**Comparativo salario mínimo diario aprobado Ministerio de Trabajo y Previsión Social en actividades agrícolas del año 2014 al 2018, y el pago por jornal percibido en promedio por un jornalero temporal en el municipio de Palín, según diagnóstico de este Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial**



Fuente: ENEI 2 2017. INE.



### Servicios públicos municipales

El municipio de Sipacate concentra una modesta cantidad de habitantes en su cabecera municipal y sus alrededores de manera dispersa, por lo que la prestación de servicios a toda la población se convierte un problema de gran magnitud, donde las autoridades municipales realizan grandes esfuerzos para mejorar la calidad de la infraestructura y servicios municipales que se le prestan al área urbana,

En términos de medición de los servicios públicos municipales, en comparación con otros municipios, no se cuenta con estadísticas históricas ya que por la reciente conformación del municipio, únicamente se han generado datos del ranking 2016, donde muestra un bajo índice de servicios públicos<sup>6</sup> Donde el Ranking del año 2016 presenta un índice de 0.0241, siendo a nivel departamental el número 12 de 14 municipalidades, este índice evalúa los indicadores como: la cobertura del servicio público de distribución de agua apta para el consumo humano, la calidad del servicio público de agua, la disposición y tratamiento de las aguas residuales, la cobertura y calidad de la gestión de desechos sólidos y la gestión de los servicios públicos municipales.

**Cuadro 3.**  
**Índice de servicios públicos, Ranking de la gestión municipal**

POSICION		CODIGO	MUNICIPIO	INDICE
DEPARTAMENTAL	NACIONAL			
93	1	510	Iztapa	0.2425
117	2	512	San Vicente Pacaya	0.2026
132	3	504	Siquina	0.1784
133	4	509	San José	0.1781
195	5	511	Palín	0.102
234	6	502	Santa lucia Cotz.	0.0619
244	7	505	Masagua	0.0526
255	8	507	La Gomera	0.0482
270	9	513	Nueva Concepción	0.0309
276	10	506	Tiquisate	0.0271
284	11	503	La Democracia	0.0249
286	12	514	Sipacate	0.0241
298	13	501	Escuintla	0.009
311	14	508	Guanagazapa	0

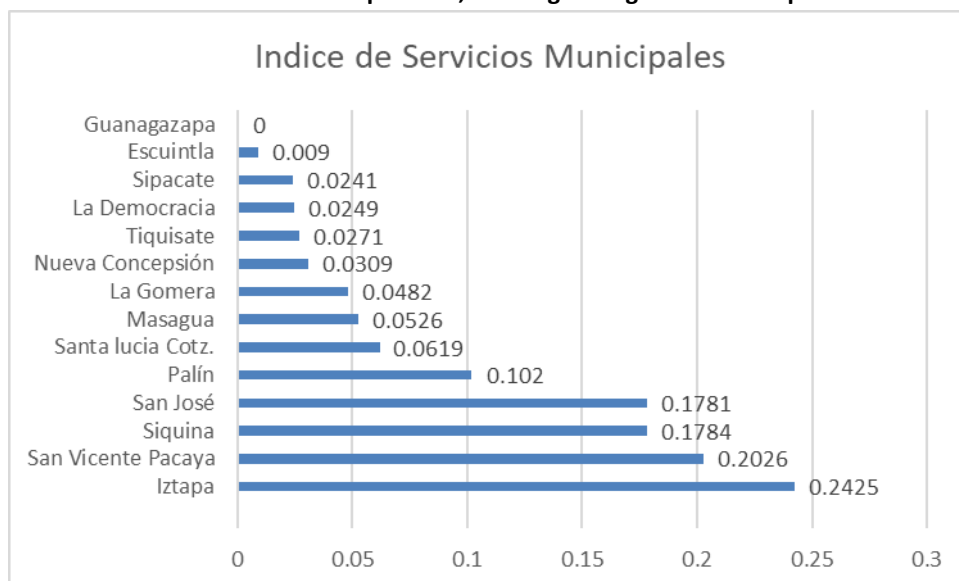
Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2013 y 2016.

<sup>6</sup> En las últimas tres mediciones del Ranking de la gestión municipal, los indicadores y sus variables del Índice de Servicios Públicos han tenido algunos cambios, en tal sentido la comparación en los valores del índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.



**Gráfica 8.**

**Índice de servicios públicos, Ranking de la gestión municipal**



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2013 y 2016.

Para la próxima década y media, la cobertura y calidad<sup>7</sup> del servicio público de agua para los vecinos, posiblemente estará comprometida, porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural, no contará con este servicio público indispensable, debido a la contaminación de las cuencas y la salinización del manto freático.

La disposición y tratamiento de aguas residuales<sup>8</sup> se deberá implementar dentro del municipio, ya que en la actualidad no cuenta con ningún sistema, especialmente en la cabecera municipal debido a que cuenta con la densidad más alta del municipio, ya que si esta situación se mantiene provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos y manglares, derivando en proliferación de enfermedades parasitarias, mismas que son causadas por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano, entre otros factores causales.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar que en la cabecera municipal se habrá ampliado la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos, en el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio, aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán.

<sup>7</sup> Sistemas de abastecimiento de agua en el área urbana y rural, con métodos de desinfección (cloro y derivados, ozono, radiación ultravioleta); así como sus correspondientes reportes de análisis físico y químico de cloro residual, turbidez, pH y estudio bacteriológico dentro de los parámetros de calidad de agua.

<sup>8</sup> Corresponde al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y su correspondiente conexión a sistemas de tratamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales).



### **Vulnerabilidad al cambio climático**

Con relación al tema de vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad del municipio de Sipacate de afrontar los efectos adversos, habiendo identificado las amenazas climáticas relacionadas a la forma la exposición en el municipio, incendios e inundaciones en la franja costera del municipio y centros poblados cercanos a los ríos.

Con relación al fenómeno de El Niño, mismo que tiene implicaciones en el clima y refleja que los regímenes de lluvia se ven afectados, se ha registrado disminución importante de los acumulados de lluvia en el inicio de la época lluviosa y durante el periodo de canícula en el mes de julio. Dicho fenómeno en los últimos años ha extendido el tiempo de duración a nivel nacional, con implicaciones en menor disponibilidad de agua, sequías, incendios, entre otros.

En el caso de la amenaza por inundación e incendios forestales, por las anomalías climáticas ya indicadas, el riesgo de incendios forestales permanece en una amenaza baja, mientras que los incendios en las zonas de cultivo de caña de azúcar se ven incrementados y con forma una amenaza alta debido a la rápida propagación de ellos por el viento marinos que son una constante que prevalece en la zona. Con respecto a las inundaciones, se mantiene la tendencia alta, debido a la topografía plana y a la poca altura del territorio que es de 0 a 5 msnm.

Por otra parte, las amenazas de salinización del manto freático son altas, debido al alto consumo de agua en las zonas de cultivo de caña de azúcar y banano, haciendo que el agua marina penetre cada vez más dentro del territorio.

En función a la capacidad de adaptación al cambio climático, se considera dentro las variables a analizar el índice de densidad poblacional que es de 39.54 hab./km<sup>2</sup>, que para el municipio es bajo, ya que según la caracterización departamental de escuintla del año 2013, el departamento cuenta con una densidad poblacional de 162 hab./km<sup>2</sup>, donde la distribución de la población está concentrada en unos pocos centros poblados, teniendo como resultado una alta vulnerabilidad a inundaciones, y a quedar aislados debido a estas.

Es importante señalar que el gobierno municipal en conjunto con los COCODES está implementando políticas de mantenimiento y crecimiento de la cobertura forestal, donde las comunidades e instituciones participan en la siembra y cuidado del bosque de mangle alrededor del litoral.

En función de que la densidad poblacional juega un papel predominante en el cálculo del índice de vulnerabilidad al cambio climático, esto debido a que el aumento de la población incrementa la presión sobre los recursos naturales del territorio, el municipio de Sipacate mantiene una capacidad de adaptación bastante baja debido a la poca capacidad de la obtención de agua apta para el consumo humano.



**Tabla 1.**

**Comparación entre el escenario actual y escenario tendencial.**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central: Desnutrición crónica</b>                      Magnitud: 14.3 % (2015)                      Población: 1,219 niños                      Territorio:                      Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salarios por debajo del mínimo</li> <li>• Limitado acceso a bienes y servicios</li> <li>• Limitada producción de alimentos</li> <li>• Perdida de cultivos</li> <li>• Poca agricultura familiar</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: 8 % (2032), (datos absolutos) niños menores de 5 años.</p> <p>Factor de éxito o fracaso:                      En el período 2008-2015 se redujo la prevalencia debido a programas de asistencia (institucionales - municipales), implementados con prioridad para familias con niños menores de cinco años.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:                      Se tendrá en el 2032 un dato menor a 5 %, lo que significa que la tendencia de reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica esta abajo de la meta nacional, lo que indica que se contará con una nueva generación de población que contará con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p>
<p><b>Problema central: Servicios de Salud</b>                      Magnitud: 4 Centros asistenciales (2018)                      Población: 10,670 habitantes                      Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura del servicio de salud</li> <li>• Escasez de medicamentos y equipo médico quirúrgico</li> <li>• Poca infraestructura en salud</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: 6 centros asistenciales (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso:                      En el período 2010-2018 se mantuvo la cantidad de centros asistenciales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:                      En el 2032 se tendrá 6 centros asistenciales, lo que significa que tendrá una tendencia negativa en la cobertura del servicio en salud, debido a que el crecimiento población será de un 33.33 % y la población habrá crecido un 22.47 %, según la proyección de crecimiento estimada para el año 2032.</p>
<p><b>Problema central: Limitado acceso a la continuidad en el sistema educativo.</b>                      Magnitud: TNC primaria 96.05 % (2015)                      TNC ciclo básico 50.39 %                      TNC ciclo diversificado 15.63 %</p> <p>Población: población entre 7 -18 años.                      Territorio: Todo el municipio de Palín                      Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca acceso a la educación bilingüe</li> <li>• Incorporación al sector laboral de niños y adolescentes</li> <li>• Migración laboral temporal</li> <li>• Factores socioeconómicos</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: TNC primaria 70 %                      TNC ciclo básico 80 %                      TNC ciclo diversificado 25 %</p> <p>Factor de éxito o fracaso:                      En el período 2010-2016 se ha percibido un leve descenso de cobertura en el nivel primario, leves fluctuaciones en ascenso en los ciclos básico y diversificado con niveles muy bajos de cobertura, lo que nos indica una población con un débil desarrollo de competencias para su desarrollo integral.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p>





Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central: Altos niveles de informalidad laboral</b>  Magnitud: 69.7 (2017)  Población: 10,670 habitantes  Territorio: Todo el municipio  Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de oportunidades</li> <li>• Bajos ingresos</li> <li>• Analfabetismo</li> <li>• Mano de obra no calificada con falta de preparación</li> </ul> <p>LIMITADA COBERTURA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS</p> <p><b>Problema central: Servicio de agua</b>  Magnitud: 0.0241 Índice de cobertura de servicios, Ranking 2016  Población: 10,670 habitantes  Territorio: Todo el municipio  Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco recurso para abastecimiento a comunidades</li> <li>• Agua con alto grado de contaminación</li> <li>• No se cuenta con recursos para la realización de las pruebas.</li> <li>• No existe personal capacitado para verificar el tratamiento adecuado al agua</li> <li>• No se realiza un tratamiento periódico</li> </ul> <p><b>Problema central: Desechos líquidos</b>  Magnitud: 0.0 plantas de tratamiento  Población: 10,670 habitantes  Territorio: Todo el municipio  Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta implementar sistema de drenajes</li> <li>• Falta de implementación de sistemas de drenaje adecuados</li> <li>• Falta de redes de evacuación de desechos líquidos</li> <li>• No existe control por parte de las autoridades municipales respecto a esto.</li> </ul>	<p>Para el 2032 la población en edad escolar se encontrará en niveles bajos de cobertura, lo que afectará fuertemente el desarrollo del municipio</p> <p>Indicador proyectado:</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2017 de ha tenido un descenso de 2.6 a nivel nacional, donde debido a lo pequeño que ha sido, no se ha podido percibir a nivel municipal</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  Para el 2032 se tendrá un dato cercano a 75 %, lo que aun será muy alto a nivel nacional, y poco perceptible a nivel municipal.</p> <p>Indicador proyectado: por debajo de 0 % (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2018 se produjo una baja importante en el índice de servicios municipales, por lo que la población más vulnerable del municipio será la más afectada.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  Se tendrá en el 2032 un índice de servicios municipales por debajo de 0 %, donde la tendencia de reducción del índice de cobertura de servicios municipales nos muestra una seria deficiencia en la prestación de servicios, lo cual afectará seriamente a la población más vulnerable del territorio (niños, mujeres en periodo de gestación y persona de la tercera edad) del municipio.</p> <p>Indicador proyectado: 0 plantas de tratamiento</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2018 se ha incrementado el caudal de desechos líquidos debido al crecimiento de la población, lo que por la falta de plantas de tratamiento incide fuertemente en la proliferación de enfermedades.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  El hecho de no contar para el 2032 con plantas de tratamiento, aunado al incrementado del caudal de desechos líquidos debido al crecimiento de la población</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Drenajes tapados por falta de mantenimiento y limpieza.</li> </ul> <p><b>Problema central: Desechos sólidos</b>  Magnitud: 0.0 plantas de tratamiento  Población: 10,670 habitantes  Territorio: Todo el municipio  Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un proceso de tratamiento de la basura</li> <li>• Servicio de recolección de basura no está presente en todo el municipio</li> <li>• Las personas queman la basura</li> <li>• Basureros clandestinos</li> <li>• Terrenos baldíos utilizados para depositar los desechos</li> <li>• No hay una regulación para el uso de los desechos</li> <li>• No contar con servicio de recolección de basura</li> <li>• No se ha inculcado la conciencia y educación ambiental en la zona</li> </ul> <p><b>Problema central: vulnerabilidad a la variabilidad climática</b>  Magnitud: desconocida (2018)  Población: 10,670 habitantes  Territorio: todo el municipio  Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la intensidad de lluvia en mejor tiempo</li> <li>• Prolongación de la temporada seca</li> <li>• Prolongación de la canícula</li> <li>• Reducción en la cobertura forestal</li> <li>• Ocupación e intensificación del uso del territorio</li> <li>• Asentamientos poblados en zonas de alta amenaza.</li> </ul> <p><b>Problema central: Crecimiento desordenado del área urbano</b></p>	<p>en un 22.47 %, que se refleja en el crecimiento de los centros poblados, incrementa la proliferación de enfermedades en el territorio</p> <p>Indicador proyectado: 0 plantas de tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2018 se ha incrementado el volumen de desechos sólidos debido al crecimiento de la población, lo que por la falta de plantas de tratamiento incide fuertemente en la proliferación de enfermedades y en la imagen del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  El hecho de no contar para el 2032 con plantas de tratamiento de desechos sólidos aunado al incrementado del volumen de desechos que se genera debido al crecimiento de la población en un 22.47 %, que se refleja en el crecimiento de los centros poblados, incrementa la proliferación de enfermedades en el territorio</p> <p>Indicador proyectado:</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2018 se percibe un incremento en la ocupación del territorio y proliferación de centros poblados e industria en zonas con alta amenaza y de protección. Incrementado el riesgo para la población y el impacto al medio ambiente.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  Para el 2032 se percibe dentro del territorio municipal una reducción del área boscosa del parque nacional de el naranjo, impactando seria mente en el ecosistema del lugar.</p> <p>Indicador proyectado:</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Magnitud: (2018)  Población: 7,279 habitantes  Territorio: casco urbano  Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de regulación en el territorio</li> <li>• Ausencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano</li> <li>• Baja inversión pública</li> </ul>	<p>En el período 2010-2018 se percibe un incremento en la ocupación del territorio y proliferación de centros poblados de manera extensiva, ocupando zonas cada vez más lejanas al casco urbano.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  Para el 2032 se percibe dentro del territorio municipal un incremento considerable en la ocupación y uso del suelo de manera expansiva, dificultando cada vez más la prestación de servicios de manera eficiente.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Potencialidad 1: Recurso forestal</b>  Magnitud: cobertura forestal (flora y fauna)  Ecosistema: Área protegida de El Naranjo  Territorio: Área protegida de El Naranjo y su zona de influencia</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de la frontera agrícola</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Limitada cobertura del programa</li> </ul> <p>Vocación del suelo</p>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2018 se percibe un incremento en la ocupación del territorio y proliferación de centros poblados en zonas con alta amenaza. Incrementado el riesgo para la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  Para el 2032 se percibe dentro del territorio municipal un incremento en las inundaciones dentro de las áreas pobladas y desbordamientos del río Coyolate y la reducción del bosque de mangle.</p>
<p><b>Potencialidad 2: Turismo</b>  Magnitud: tasa de visitantes (2010)  Población: habitantes  Territorio: microrregión 3</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costa del pacífico</li> <li>• Abundante agua en el sector</li> <li>• Auge en el sector de parques recreativos y hoteles.</li> <li>• Alta presencia de actividades turísticas y recreativas. deportes acuáticos y de playa. Como los son el surf y volley ball.</li> </ul>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2018 se percibe un incremento en el sector económico del turismo, afectando fuertemente las actividades de la zona costera del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  Para el 2032 se percibe dentro del territorio municipal un incremento en la industria hotelera y parque recreativos, impulsando la economía de la zona costera del municipio.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Potencialidad 3: Actividades agroindustriales y agrícolas.</b>  Magnitud:  Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alto potencial agrícola</li> <li>Alta presencia y Posicionamiento de la agroindustria en el sector</li> </ul>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2018 el municipio de Sipacate ha presentado un auge de la industria azucarera, caña de azúcar y banano como principales cultivos, teniendo en pequeña medida el cultivo de maíz, yuca, papaya y plantas ornamentales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  Para el 2032 se el municipio de Sipacate se presenta con altos índices de producción y exportación a nivel departamental.</p>
<p><b>Potencialidad 4: Actividades no agrícolas, Alto potencial industrial</b>  Magnitud:  Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta presencia de salinas</li> <li>Proliferación de industria a mediana escala</li> <li>Áreas específicas con alta presencia de actividades no agrícolas.</li> <li></li> </ul>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Factor de éxito o fracaso:  En el período 2010-2018 se percibe un incremento en el número de industrias dentro del municipio, tanto en ser sector de manufactura como en el de transformación de productos, principalmente las salineras.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:  Para el 2032 el municipio de Sipacate se presenta como un sector altamente productivo e industrializado, con un alto impacta a nivel departamental.</p>

## VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

El municipio de Sipacate ha implementado políticas y reglamentos que dirigen el desarrollo basado en su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), donde se articula a la implementación de políticas de Estado, Gobierno central, y organismos internacionales. Estas acciones crean condiciones para el mejoramiento de los servicios básicos para la población, entendiendo esto como la garantía del acceso de agua apta para el consumo humano intra-domiciliaria, servicios de alcantarillado y manejo de desechos, con su respectivo tratamiento para disminuir sosteniblemente la contaminación de las fuentes de agua. Estabilizado la cobertura y la calidad de los servicios de salud, mejorando la implementación de programas de salud preventiva, presenta mejoras de la cobertura educativa y la calidad de la misma, poniendo sumo interés en la ampliación cobertura y continuidad. que significa al largo plazo, mayores oportunidades a los habitantes, en especial a la población joven. Lo anterior se articula con una visión que identifica la importancia de las acciones preventivas en función de la violencia y del delito, por lo que, la organización social es el sustento de un accionar orientado a la recomposición del tejido social, se crearon órganos de observancia de los índices delincuenciales y la auditoria ciudadana de estas entidades de orden público, con las cuales se coordina y complementan acciones.



La implementación de políticas de apoyo a la economía del municipio, en pos del proceso de diversificado a los pequeños y medianos productores, fortalece y logra abrir otros espacios para la comercialización de productos. La industria del municipio se expande y genera la apertura de más plazas de trabajo, primordialmente para la población del municipio. La actividad turística se fortalece con el impulso de la industria hotelera, creando relaciones de complementariedad entre los municipios del litoral del pacífico, especialmente en lo que respecta a ecoturismo y turismo de playa.

La gestión del riesgo, se ve fortalecida con la implementación municipal del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y su reglamento de construcción, donde se ha ordenado el territorio de acuerdo a las potencialidades, dinámicas y prioridades de desarrollo del territorio, las distintas actividades productivas, así mismo se ha construido una serie de mecanismos de protección y mitigación de daños, especialmente en la cuenca del Coyalote. Institucionalizando políticas a nivel local y organización comunitaria del manejo del riesgo, creando un plan integral de manejo del riesgo del municipio de Sipacate, donde el área protegida de El Naranjo se ha mantenido y fortalecido dentro de las políticas de gestión del territorio a nivel municipal.

### **6.1 Visión de desarrollo del municipio**

“La Municipalidad de Sipacate como ente Autónomo que vela por el bienestar de la población, y promueve el desarrollo integral, Económico y turístico en equidad e igualdad en el municipio, brindando seguridad y protección del medio ambiente, paz y respeto, elevando así el nivel de calidad de vida de la población, de forma sostenible y sustentable por medio de personal capacitado, comprometido con el desarrollo del bien común.”

### **6.2 Organización Territorial Futura**

Dentro del municipio de Sipacate se encuentran 4 microrregiones que se utilizan para el manejo y administración del territorio, donde la microrregión 1 “área urbana” y centros poblados principales, agrupa a la mayoría de poblados con mayor número de habitantes, compartiendo características y dinámicas de forma integral, por lo que se unifico y así poder mejorar la administración del crecimiento, establecimiento y consolidación del casco urbano, beneficiando el poder regular y normar el desarrollo del municipio de manera adecuada a sus características.

**Microrregión 1** (zona urbana y centros poblados de mayor población) dentro de esta zona se condensa la mayor cantidad de población del municipio, se tiene la presencia de 9 centros poblados de importancia, el casco urbano de Sipacate el cual está dividido en dos zonas, col. Guadalupe, col. San Carlos, col. Los Laureles, col. Banvi, col. Sol y Mar, col. Milagro de Dios 1 y 2, y col. El Jardín, su topografía es plana, y cuenta con la presencia de la mayoría de equipamientos y servicios a nivel municipal.

Por sus características y cualidades esta zona está vinculada a las actividades de vivienda multifamiliar, comercio compatible con la actividad/uso residencial, equipamientos educativos, y con el desarrollo de algunas actividades condicionadas como lo son los equipamientos de salud,



comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc), iglesias, deportivo (polideportivos, canchas), expendio de bebidas alcohólicas, restaurantes, equipamientos público-administrativo

**Microrregión 2** (zona de cultivo y agropecuaria) esta zona está ubicada en la parte norte del municipio siendo la más grande en extensión territorial, cuenta con una topografía plana, teniendo poca presencia industrial, siendo en su mayoría actividades agrícolas, cuenta con 1 centro poblado de importancia, siendo este el parcelamiento San Jerónimo.

Por su características esta zona puede estar vinculada con actividades de cultivos anuales, cultivos permanentes, cultivo de ciclo corto, sistemas silvopastoriles, agroindustria, actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados), actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales, Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) y con el desarrollo de algunas actividades condicionadas como actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo), infraestructura productiva, (con buenas prácticas de manufactura).

**Microrregión 3** (zona de reserva y protección) dentro de esta zona se encuentran establecida el área protegida de El Naranjo, por lo que, por sus características particulares, se convierte en un atractivo turístico a nivel nacional, su topografía es plana, cuenta con 3 centros poblados de importancia, la aldea el Paredón, Milagro de Dios y aldea el Naranjo, todos con cualidades y atractivos turísticos.

Debido a sus características y cualidades turísticas y de reserva, se convierte en una de las microrregiones de mayor interés para el municipio, donde se puede estar vinculado con actividades comerciales complementarias y compatibles al uso, equipamiento de seguridad y emergencias, teniendo en cuenta que debido al crecimiento descontroladas que se ha tenido durante la historia del municipio se encuentra una serie de pequeñas áreas poblados muy cercanas y algunas dentro del área protegida.

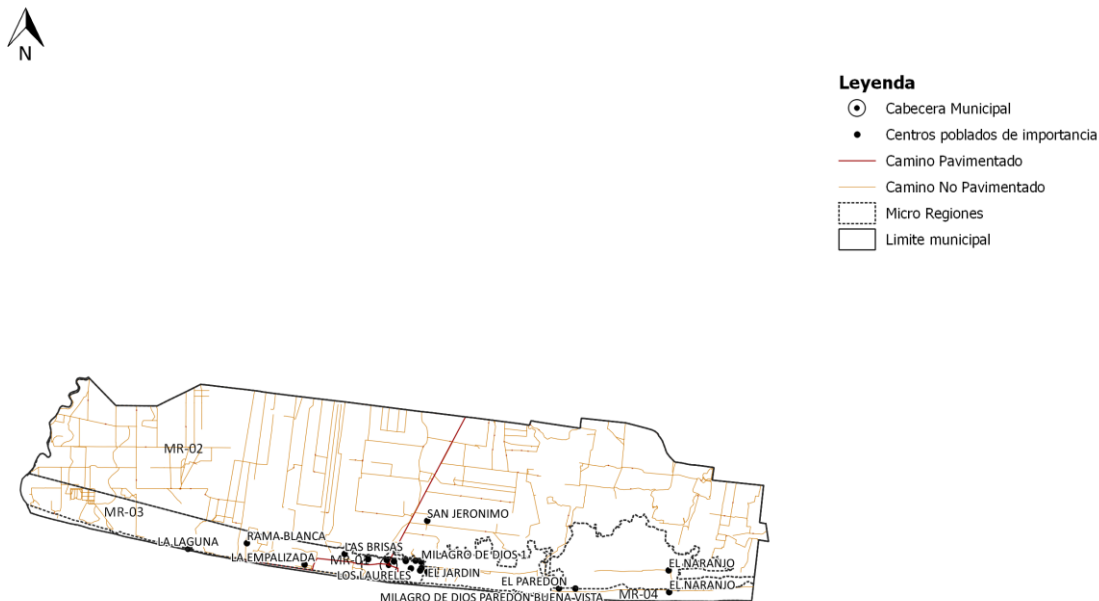
**Microrregión 4** (litoral de pacifico) en esta zona se puede observar una gran cantidad de actividades agrícolas y agropecuarias, con poca presencia de industria y alto potencial turístico, presenta una topografía plana, se cuenta con la presencia de 4 centros poblados de importancia que son aldea la Empalizada, aldea la Laguna, aldea Rama Blanca y aldea las Brisas, se extiende por todo el extremo sur del municipio sobre las playas del litoral del pacifico, por lo que se podría convertir en uno de los motores económicos de Sipacate.

Por lo que según estas características se puede vincular con actividades de vivienda, huertos familiares, comercio menor, equipamientos públicos, ganado menor, áreas recreativas, equipamiento público administrativo, equipamiento educativo y de salud, además del desarrollo de algunas actividades condicionadas como casas de campo (descanso, chalets, cabañas), cementerios, tenería, industria textil, rastro, vertedero controlado, equipamiento para tratamiento de desechos



líquidos y sólidos, Torres de electrificación, telefonía y de cable, gasolineras, expendios de gas, auto hoteles, equipamiento para seguridad y emergencias.

**Mapa 7.**  
**Microrregión del municipio de Sipacate, departamento de Escuintla. 2018**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Segeplán, 2018

**Tabla 2.**  
**Escenario futuro de desarrollo.**

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central: Desnutrición crónica</b> Magnitud: 14.3% (2015) Población: niños de área rural Territorio: todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficientes servicios primarios en salud</li> <li>Hogares sin acceso a servicio de agua y saneamiento.</li> <li>Limitado acceso a bienes y servicios</li> <li>Salarios por debajo del mínimo</li> </ul>	<p>Meta de país: 25% Brecha del municipio: 20% <b>Meta municipal: 5%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Eficientes servicios primarios en salud</li> <li>Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano</li> <li>Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos</li> <li>Empleos con ingresos dignos.</li> </ul>
<p><b>Problema central: Servicios de Salud</b> Magnitud: 4 Centros asistenciales (2018) Población: 10,670 habitantes Territorio: Todo el municipio de Palín Causas directas:</p>	<p><b>Meta municipal: 10</b> Centros asistenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Eficientes servicios primarios en salud</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja cobertura del servicio de salud</li> <li>Escasez de medicamentos y equipo médico quirúrgico</li> <li>Poca infraestructura en salud</li> </ul> <p><b>Problema central: Limitado acceso a la continuidad en el sistema educativo.</b> Magnitud: TNC primaria 96.05 % (2015) TNC ciclo básico 50.39 % TNC ciclo diversificado 15.63 %</p> <p>Población: población entre 7 -18 años. Territorio: Todo el municipio de Palín Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Poco acceso a la educación bilingüe</li> <li>Incorporación al sector laboral de niños y adolescentes</li> <li>Migración laboral temporal</li> <li>Factores socioeconómicos</li> </ul> <p><b>Problema central: Altos niveles de informalidad laboral</b> Magnitud: 69.7 (2017) Población: 10,670 habitantes Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de oportunidades</li> <li>Bajos ingresos</li> <li>Analfabetismo</li> <li>Mano de obra no calificada con falta de preparación</li> </ul> <p>LIMITADA COBERTURA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS</p> <p><b>Problema central: Servicio de agua</b> Magnitud: 0.0241 Índice de cobertura de servicios, Ranking 2016 Población: 10,670 habitantes Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de sistemas de Agua apta para el consumo humano</li> <li>Poco tratamiento del agua potable</li> <li>Racionamiento de agua apta para consumo</li> </ul> <p><b>Problema central: Desechos líquidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministros y medicamentos adecuados de Manero pronta y oportuna.</li> <li>Alta cobertura en infraestructura en Salud</li> </ul> <p><b>Meta municipal:</b> TNC primaria 100 % (2032) TNC ciclo básico 80 % TNC ciclo diversificado 80 %</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Maestros especializados</li> <li>Maestros con un grupo de alumnos determinado</li> <li>Escuelas equipadas</li> <li>Niños con alta estabilidad en las escuelas, con bajos índices de deserción</li> <li>Alta cobertura neta educativa</li> </ul> <p>Meta de país: Q 90.16 Brecha del municipio: Q 40.16</p> <p><b>Meta municipal: salario mínimo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Amplia cobertura laboral del sector industrial de la zona</li> <li>Ingreso familiar igual o mayor al salario mínimo</li> <li>Capacitaciones y diplomados acordes a las necesidades del mercado laboral de la zona.</li> </ul> <p><b>Meta municipal: 0.60</b> Índice de cobertura de servicios, Ranking 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de sistemas de agua apta para consumo humano en todas las centralidades y en la mayoría de centros poblados</li> </ul>





Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 0.0 plantas de tratamiento Población: 10,670 habitantes Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta implementar sistema de drenajes</li> <li>• No se cuentan con plantas de tratamiento</li> <li>• No se tiene control de las perforaciones para fosas sépticas las cuales afectan el manto freático</li> </ul> <p><b>Problema central: Desechos sólidos</b> Magnitud: 0.0 plantas de tratamiento Población: 10,670 habitantes Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de recolección de basura no esta presente en todo el municipio</li> <li>• No se cuentan con plantas de tratamiento de desechos sólidos</li> <li>• Basureros clandestinos Terrenos baldíos utilizados para depositar los desechos</li> </ul> <p><b>Problema central: Protección del Área protegida de el Naranjo</b> Magnitud: desconocida (2018) Población: 10,670 habitantes Territorio: área protegida de el Naranjo Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia de los grupos de vigilancia en la zona.</li> <li>• Tala ilegal del bosque.</li> <li>• Fronteras agrícolas de empresas cañeras disminuyen de cultivo y zonas protegidas.</li> </ul> <p><b>Problema central: Crecimiento desordenado del área urbano</b> Magnitud: (2018) Población: 10,670 habitantes Territorio: Microrregion 1 Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proliferación de colonia</li> <li>• Colonias en las afueras del casco urbano</li> <li>• Terrenos en desuso</li> <li>• Terrenos baldíos de gran tamaño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de cloración en todos los sistemas de aguas apta para el consumo humano</li> <li>• Alta cobertura y suministro de agua apta para el consumo humano.</li> </ul> <p><b>Meta municipal: 2 plantas de tratamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistemas de drenajes y saneamiento en todas las centralidades y centros poblados de importancia.</li> <li>• Cobertura con plantas de tratamiento a los sistemas con mayor caudal</li> <li>• Regulación de la implementación de fosas sépticas y pozos de absorción.</li> </ul> <p><b>Meta municipal: 1 planta de tratamiento con un sistema de recolección eficiente.</b> <b>Meta municipal: 0 basureros clandestinos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistemas de recolección adecuado y eficiente.</li> <li>• Implementar una planta de tratamiento adecuado y eficiente.</li> <li>• Eliminar los Basureros clandestinos</li> </ul> <p><b>Meta municipal: Mantenimiento o crecimiento del área protegida de el Naranjo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de vigilancia activos y equipados</li> <li>• Regularicen de la tala de bosques</li> <li>• Área protegidas bien definidas y reglamentadas</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
	<p><b>Meta municipal:</b> Estabilizar la densidad en base a la cobertura del área metropolitana. Reduciendo la proliferación de colonias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de la autorización de colonias</li> <li>• Consolidación de las áreas en desuso dentro del casco urbano.</li> <li>• Regulación del uso del <b>suelo</b> dentro del casco urbano</li> </ul>
Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Potencialidad 1: Recurso forestal</b>  Magnitud: cobertura forestal (flora y fauna)  Ecosistema: Área protegida de El Naranjo  Territorio: Área protegida de El Naranjo y su zona de influencia  Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de la frontera agrícola</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Limitada cobertura del programa</li> <li>• Vocación del suelo</li> </ul>	<p>Meta de país: 33.7% cobertura forestal  Meta del municipio: 10% (Con participación del ente rector; con base en los estudios técnicos para el tema que se trate.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos técnicos y legales que permitan la reducción de la tala ilegal</li> <li>• Ampliación de la cobertura del programa de incentivos</li> <li>• Acciones que permitan mantener y recuperar el suelo en función de su vocación</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 2: Turismo</b>  Magnitud: tasa de visitantes (2010)  Población: 10,670 habitantes  Territorio: microrregión 3  Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costa del pacifico</li> <li>• Abundante agua en el sector</li> <li>• Auge en el sector de parques recreativos y hoteles.</li> <li>• Alta presencia de actividades turísticas y recreativas. deportes acuáticos y de playa. Como los son el surf y volley ball.</li> </ul>	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.  Meta del municipio: incrementar en un 50 %</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo turístico en la zona, implementando políticas y acciones para el instigar su desarrollo.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 3: Actividades agroindustriales y agrícolas.</b>  Magnitud:  Territorio: todo el municipio  Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto potencial agrícola</li> </ul>	<p>Meta de país:  Meta del municipio: Mantener la presencia y el desarrollo de la agroindustria en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover acciones para el mejor aprovechamiento del recurso.</li> <li>• Generar mecanismo de inclusión a pequeña y mediana escala.</li> </ul>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta presencia y Posicionamiento de la agroindustria en el sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar políticas de mantenimiento y desarrollo a pequeña y mediana escala.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 4: Actividades no agrícolas, Alto potencial industrial</b></p> <p>Magnitud:</p> <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta presencia de salinas</li> <li>Proliferación de industria a mediana escala</li> <li>Áreas específicas con alta presencia de actividades no agrícolas.</li> </ul>	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Meta del municipio: Mantener o aumentar la presencia de Actividades No Agrícolas en el sector</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acciones para la capacitación de la población del municipio.</li> <li>Generar las condiciones para el establecimiento de nuevos centros industriales</li> <li>Acciones que permitan mantener y aumentar las zonas industriales.</li> </ul>



### 6.3 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Tabla 3.

Resultados y productos estratégicos de desarrollo.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</p>	<p>Para el año 2032 reducir en no menos de <b>25 puntos porcentuales la desnutrición crónica</b> en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural. (Del 49% en el 2015, a 24% en el 2032)</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica</p>	<p>Para el año 2032 reducir en <b>10 puntos porcentuales la desnutrición crónica</b> en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas</p> <p>(Del 18.3% en el 2010, a 10% para el 2032)</p> <p><b>Indicadores:</b> Desnutrición crónica Retardo en talla</p>	<p>Familias campesinas con niños menores de 5 años en municipios priorizados, con acceso a capital semilla</p>	MAGA
			<p>Padre, madre o responsable de niños y niñas menores de 5 años que reciben consejería sobre prácticas para cuidado infantil (consumo adecuado de alimentos, higiene personal y para la preparación de alimentos, guías alimentarias de acuerdo a la edad)</p>	MSPAS
<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de Salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud es esenciales de calidad y el acceso a</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud es esenciales de calidad y el acceso a</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento</p>	MSPAS, Municipalidad



<p>protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud es esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. <b>Indicador:</b> Desnutrición crónica</p>	<p>medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. <b>Indicadores:</b> Desnutrición crónica Retardo en talla</p>	<p>Familias con servicios de alcantarillado  Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p>	
<p><b>Prioridad</b> Educación <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.  En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad. <b>Indicador:</b> Cobertura educativa</p>	<p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.  <b>Indicador:</b> Cobertura educativa</p>	<p>Producto del ente rector (MINEDUC) Creación y contratación de nuevas plazas Intervención de la municipalidad: contratación de docentes primaria contratación de docentes especializados (música, arte, deporte, para el hogar, matemática, lectura, idiomas) Infraestructura en Educación (construcción, ampliación, equipamiento) Producto del ente rector Programa de acompañamiento (Mineduc) Intervención de la municipalidad: Refacción escolar, becas educación primaria, apoyo a los programas de Alfabetización</p>	<p>MINEDUC, Municipalidad</p>



<p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y el empleo</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>	<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Indicador:</b> Ingreso per. Cápita Ingreso familiar. PEA</p>	<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Indicador:</b> Ingreso per. Cápita Ingreso familiar. PEA</p>	<p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco)</p> <p>Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral o crear microempresas con 1,800 personas) (Mineco)</p>	<p>Mineco, Municipalidad</p>
---	--	--	---	----------------------------------



<p><b>Prioridad:</b> Recursos naturales para hoy y para el futuro</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.</p>	<p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura forestal</p>	<p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [10] % a nivel mundial.</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura forestal</p>	<p>Producto ente rector (CONAP, INAB) Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas por medio de operativos de control y vigilancia.</p> <p>Intervención de la municipalidad: programas de sensibilización y educación forestal/ambiental Insumos y materiales para manejo de viveros forestales. Proyectos de reforestación. Protección de fuentes de agua.</p>	<p>CONAP, INAB, Municipalidad</p>
<p><b>Prioridad:</b> Guatemala Urbana y Rural</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p><b>Indicador:</b> M2 de área verde por habitantes Espacio publico por habitante</p>	<p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de colonias y densidad población del área urbana M2 de área verde por habitantes Espacio público por habitante</p>	<p>Áreas con ordenamiento vial Personas que utilizan el servicio de transporte público Espacios públicos limpios y con ornato</p>	<p>Municipalidad</p>



#### 6.4 Categorías de usos del territorio

Dentro del municipio de Sipacate se caracterizan 4 tipos de uso del suelo de manera general, según sus características biofísicas, sociales y políticas del territorio, siendo las siguientes, uso de suelo Urbano, uso de suelo Rural, Categoría de Expansión Urbana y Categoría de Protección y Uso Especial del Territorio.

**Mapa 8.**  
**Categorías de usos del territorio**



#### **Leyenda**

- Cabecera municipal
- Carretera Nacional
- Calles
- Rios
- Limite municipal
- Categoría urbana
- Subcategorías**
- Protección - Amenaza a inundaciones
- Protección - Áreas protegidas
- Protección - Corredores viales



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. y datos municipales, Elaboración SEGEPLAN, 2018.





**Tabla 4**  
**Directrices para las categorías de uso del territorio**

Categoría	Directrices
Urbano	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.
Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera



Expansión Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
Protección y uso especial...	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a erupción volcánica.
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos



	Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.
	Definir las áreas de uso especial para la prestación de los servicios relacionados con la aeronáutica civil
	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia
	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado
	Definir las áreas de uso especial para la implementación de zonas francas
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables



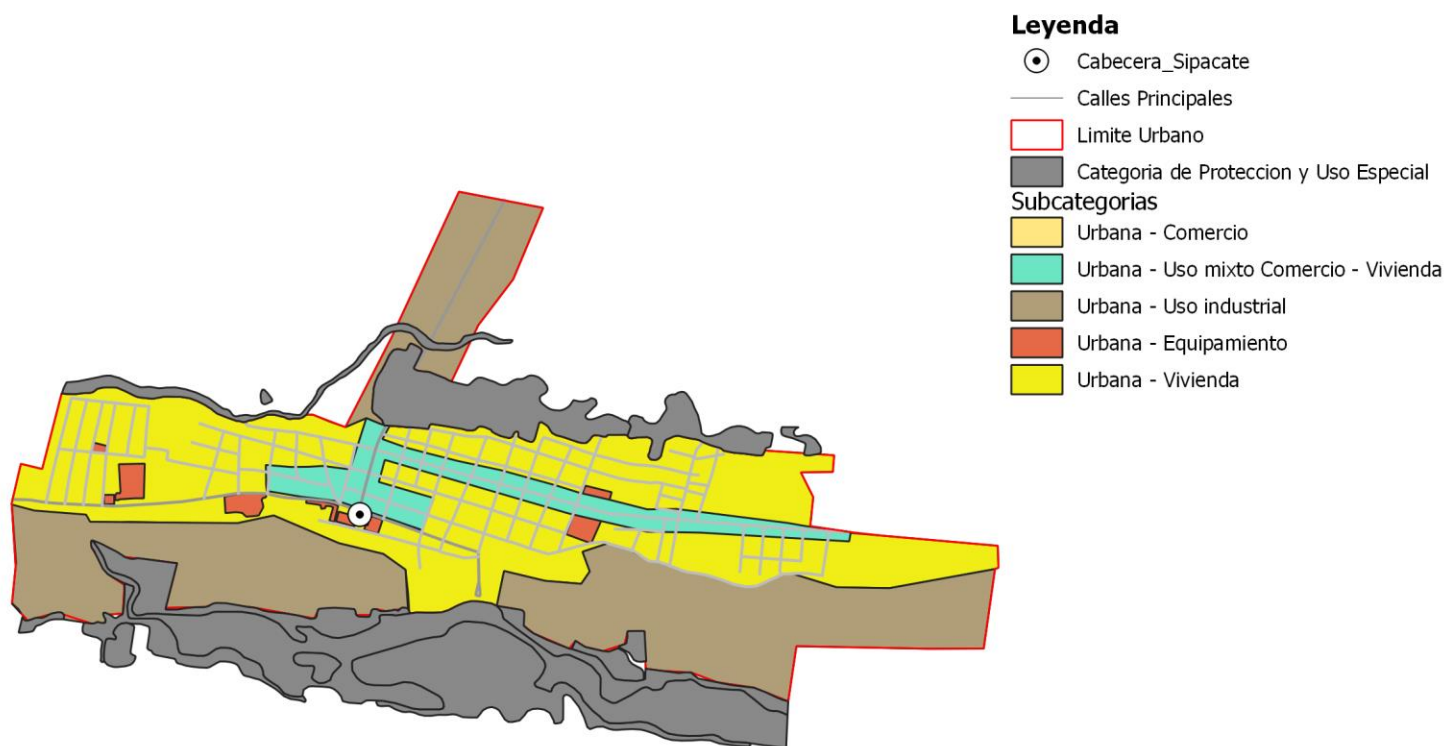
## 6.5 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 6.5.1 Categoría – Urbano

Debido a las características, sus dinámicas y funciones el casco urbano de Sipacate cuenta con una serie de dinámicas particulares del municipio, clasificando su uso en 6 tipos de uso de suelo, Urbano-Vivienda, urbano-comercio, urbano-mixto comercio-vivienda, urbano-uso industrial, urbano-espacio público y áreas verdes y urbano-equipamiento.

Mapa 9.

Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbano.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. y datos municipales, Elaboración SEGEPLAN, 2018.



**Tabla 5**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbano**

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbano</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbano			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Uso industrial	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Cementerio	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



### 6.5.2 Categoría – Rural

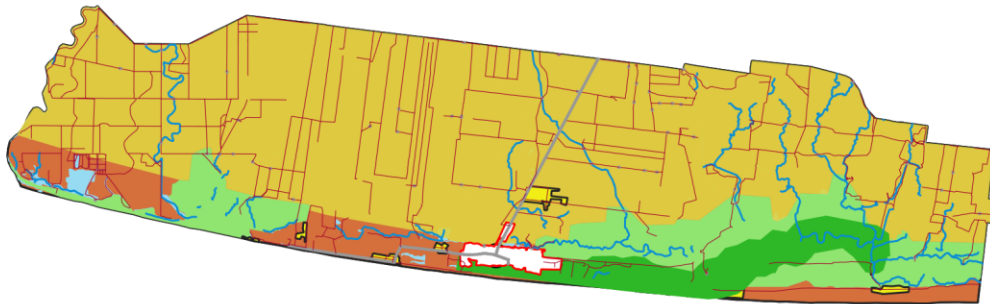
Debido a las características del municipio y sus actividades agrícolas y productivas el suelo rural se clasifica en 5 usos, rural-mixto comercio y vivienda, rural-forestal de recuperación, rural-forestal de protección, rural-actividades no agrícolas y rural-actividades agropecuarias con manejo integrado de recursos naturales.

**Mapa 10.**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural**

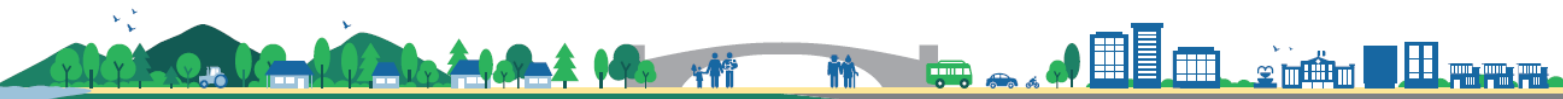


#### **Leyenda**

- Cabecera municipal
- Carretera Nacional
- Calles
- Rios
- Limite municipal
- Categoría urbana
- Subcategorías**
- Rural - Vivienda
- Rural - Actividad Agropecuaria Manejo Integrado Recursos Naturales
- Rural - Forestal Recuperación
- Rural - Forestal Protección
- Rural - Cuerpos de agua



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. y datos municipales, Elaboración SEGEPLAN, 2018.



**Tabla 6.**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural**

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, conservación de la capa vegetal y recuperación de bosque Sucesión ecológica	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de arboles Minería no metálica
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica





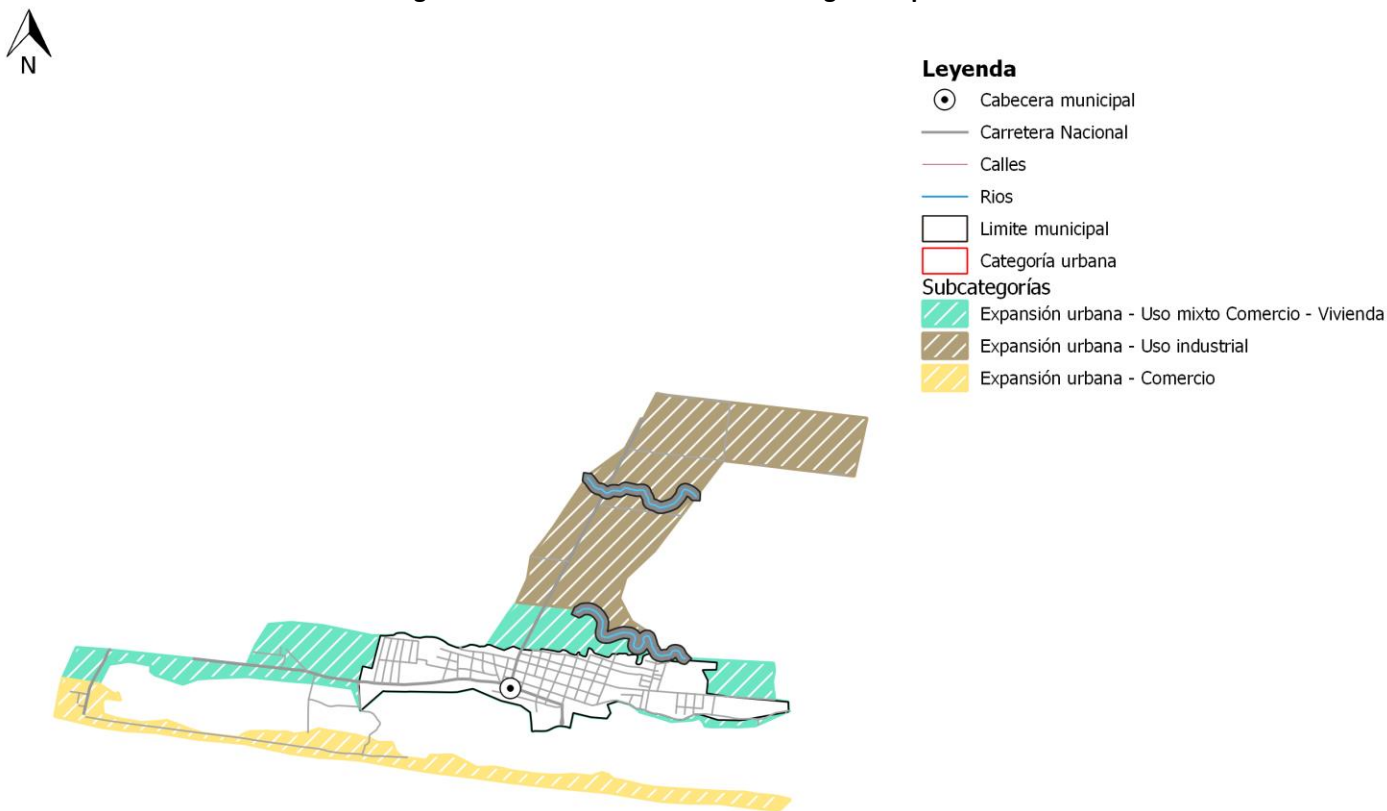
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)



### 6.5.3 Categoría – Expansión Urbana.

Debido a sus características, dinámicas y funciones el casco urbano de Sipacate, cuenta con una serie de dinámicas particulares del municipio altamente influenciada por la presencia de la zona costera del pacífica y el área protegida de El Naranjo, clasificándose en 4 tipos de expansión de uso de suelo, Expansión urbana-Vivienda, Expansión urbana mixto comercio-vivienda, Expansión urbana-industrial, Expansión urbana-espacio público y áreas verdes.

**Mapa 11.**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana.**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. y datos municipales, Elaboración SEGEPLAN, 2018.



tabla 7.  
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Uso industrial	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Comercio de pequeña y mediana escala. Cementerio.	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



#### 6.5.4 Categoría – Protección y uso especial

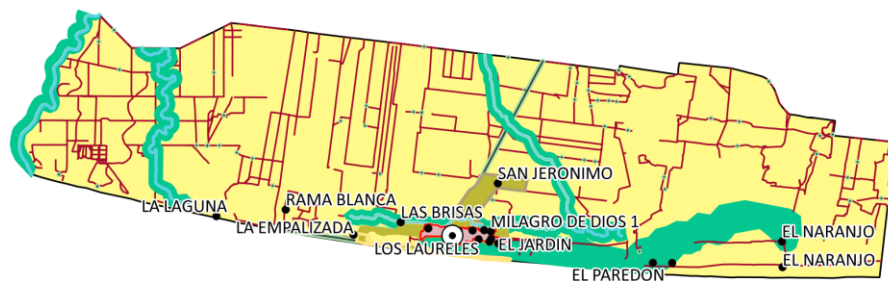
Debido a que el municipio cuenta con una amplia zona de playa presenta un área de mangle, que está ubicada al sur-este del municipio, esta área protegida es conocida como el área protegida de El Naranjo, Por lo cual el municipio se ve afectado por la clasificación del uso de ese tipo de suelo, dentro de la categoría de protección y uso especial, por cual en este se presentan 2 tipos que son de protección-amenaza a inundaciones y protección- áreas protegidas.

**Mapa 12.**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial**



#### Leyenda

- Cabecera municipal
- Carretera Nacional
- Caminos
- Rios
- Subcategorías**
- Categoría Urbana
- Categoría Rural
- Categoría Expansion urbana
- Categoría Protección y Uso Especial



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. y datos municipales, Elaboración SEGEPLAN, 2018.



**Tabla 8.**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana.**

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a inundaciones	<p>Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas</p> <p>Medidas de mitigación</p> <p>Bosque y conservación de la biodiversidad</p>	<p>Agricultura</p> <p>Infraestructura vial</p> <p>Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Estaciones hidrometeorológicas</p>	<p>Vivienda</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias</p>
Protección - Áreas protegidas	<p>Conservación de la Biodiversidad</p> <p>Bosque de recuperación y conservación</p>	<p>Investigación y desarrollo</p> <p>Educación ambiental</p> <p>Turismo ecológico de bajo impacto ambiental</p> <p>Senderos ecológicos</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Tala ilegal</p> <p>Vivienda</p> <p>Equipamiento de educación y salud</p> <p>Comercio</p> <p>Industria</p>




## BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2005). Diagnostico Agro socio económico del Departamento de Quiché.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2015), Anuario estadístico. Departamento de Escuintla.
- Municipalidad de Sipacate, Escuintla Guatemala. 2018. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de la Gomera, Escuintla.




## ANEXOS

Acta de inicio del proceso del PDM-OT



**Municipalidad de Sipacate**  
Municipio de Sipacate, Departamento de Escuintla  
Guatemala, C. A.  
municipalidadesipacate@gmail.com



Sipacate, Escuintla 16 de enero de 2018  
Oficio No. 01-2018


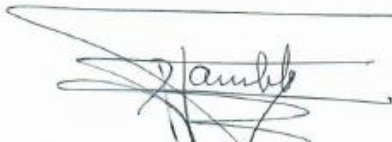
**Ingeniero**  
**Miguel Ángel Moir Sandoval**  
**Secretario de Planificación y Programación**  
**De la Presidencia**  
**Guatemala**

Respetable Señor Secretario:

Me es grato dirigirnos a usted, con un atento y cordial saludo de la Municipalidad de Sipacate, Escuintla, deseándole éxitos al frente de sus labores diarias.


El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento el interés de esta Municipalidad en realizar el PDM-OT (*Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial*) conociendo la importancia que representa contar con este plan para el municipio y su población, por lo que solicito de manera oficial la asesoría técnica por parte de la *Segeplan* para la implementación de este plan a través de la nueva metodología.

Sin otro particular le saludo muy atentamente,



Bertha Dalila Tambito García de la Cruz  
Concejal Primero.

TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS.  
"ADMINISTRACIÓN WALTER NÁJERA G. 2016-2020"  
Primer Gobierno Municipal de Sipacate @SipacateMunici





Acta de aprobación del PDM - OT



## MUNICIPALIDAD DE SIPACATE ADMINISTRACIÓN 2020-2024 SIPACATE, ESCUINTLA, GUATEMALA C.A.

municipalidaddesipacate@gmail.com    primer-gobierno@municipalpacate.com  
gobiernomunicipal@ipacate@municipalpacate.com


El infrascrito Secretario del Concejo Municipal del municipio de Sipacate, Departamento de Escuintla **CERTIFICA:** Que tiene a la vista el libro de actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal identificado con el Registro No. 7874-2016, en el que se encuentra el acta número cero uno guión CMS guión dos mil veinte (01-CMS-2020), de fecha quince de junio del año dos mil veinte, la que en el punto **SEXTO** en lo conducente dice:-----

**"SEXTO: Conocimiento de solicitud de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2018-2032.** El señor Alcalde pone a la vista la nota firmada por el Director Municipal de Planificación mediante la cual solicita aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de la Municipalidad de Sipacate, el cual lo presenta en un documento compuesto por sesenta y siete páginas denominado Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Sipacate, Escuintla 2018-2032 presentado por Gerson Steve Recinos López, Director Municipal de Planificación, el cual fue formulado en coordinación con la Mesa técnica PDM-OT-... al deliberar proceden a formular sus comentarios y preguntas las cuales fueron disipadas, proceso después del cual el Honorable Concejo Municipal por unanimidad acuerda: I) Aprobar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SIPACATE, ESCUINTLA 2018-2032; II) Instruir a la Dirección Financiera Integrada Municipal coordine con la Dirección Municipal de Planificación la inclusión en los instrumentos de planificación PEI-PDM-PQA para el ejercicio fiscal 2021 el modelo de desarrollo territorial futuro tendiente a alcanzar los resultados y productos estratégicos de desarrollo contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo-PMD; III) Instruir a la Comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda tener en consideración el PDM en sus propuestas al Concejo Municipal, que orienten el diseño de las políticas públicas municipales que tiendan a alcanzar los resultados y productos estratégicos de desarrollo contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Certifíquese."

Y para entregar a la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Sipacate, se extiende firma y sella la presente certificación en una hoja de papel membretado a los trece días del mes de julio del año dos mil veinte. Están las firmas ilegibles de: Walter Orlando Nájera González, Alcalde; Edgar Adán Velásquez Alemán, Síndico Primero; José Manuel Hernández Figueroa, Síndico Segundo; José Luis Muralles Zepeda, Concejal Primero; Iley Maricela Marroquín Mejía de Yanes, Concejal Segundo; Caste Luz Raúlón Gutiérrez, Concejal Tercero; Erick Omar Sutilano Carrillo, Concejal Cuarto y Raul Sosa Coronado, Secretario quien certifica.

Raul Sosa Coronado  
Secretario Municipal

Vo.Bo. Walter Orlando Nájera González  
Alcalde Municipal



**iJuntos avanzamos!**  
Escuintla, Guatemala

**TRABAJANDO POR EL MUNICIPIO QUE JUNTOS CONSTRUIREMOS**

MUNICIPALIDAD DE SIPACATE @Gipacate\_Municipi

GOBIERNO MUNICIPAL  
**SIPACATE**



